



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 96

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 4

celebrada el martes, 24 de abril de 2007,
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Delegación en las Mesas de las Comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente del Senado 652/000004 y número de expediente del Congreso 042/000005.)

4

Comparecencia periódica de don Luis Fernández Fernández, Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de las siguientes preguntas: (Número de expediente del Congreso 042/000045.)

	Página
— De don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre las bases o directrices sobre las que trataba la Comisión de Contrato-Programa creada por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000133 y número de expediente del Congreso 178/000029.).....	4
— De doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV), sobre las previsiones acerca de extender el formato del programa «Tengo una pregunta para usted» al resto de candidatos a la Presidencia del Gobierno y a todas las Comunidades Autónomas a través de sus entes territoriales. (Número de expediente Senado 683/000134 y número de expediente Congreso 178/000030.).....	5
— De don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx), sobre cabida que se va a dar en el programa de Televisión Española (TVE) «Tengo una pregunta para usted», a representantes de todas las fuerzas políticas con presencia parlamentaria. (Número de expediente del Senado 683/000135 y número de expediente del Congreso 178/000031.).....	7
— De doña Macarena Montesinos de Miguel (GP), sobre opinión del Presidente de la Corporación Radiotelevisión Española (RTVE) sobre si el área de informativos de Televisión Española cumple satisfactoriamente con los criterios de objetividad y pluralismo que les marca la Ley. (Número de expediente del Senado 683/000136 y número de expediente del Congreso 178/000032.)	12
— De don Ramón Moreno Bustos (GP), sobre valoración de la implicación de la plantilla en la nueva etapa de este servicio público. (Número de expediente del Senado 683/000137 y número de expediente del Congreso 178/000033.)	13
— De don Ángel Blanco Moreno (SGPP), sobre posición del Presidente de la Corporación Radiotelevisión Española (RTVE) respecto a la publicidad en Televisión Española (TVE). (Número de expediente del Senado 681/001833 y número de expediente del Congreso 178/000034.)	15
— De don Alberto Garre López (GP), sobre opinión del Presidente de la Corporación Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de si la imagen de la Comunidad Autónoma de Murcia recibe un trato informativo y divulgativo adecuado en las emisiones de Televisión Española (TVE). (Número de expediente del Senado 683/000138 y número de expediente del Congreso 178/000035.)	16
— De don Cándido Reguera Díaz (GP), sobre iniciativas para cumplir los acuerdos parlamentarios relacionados con el Centro de Producción de Canarias. (Número de expediente del Senado 683/000139 y número de expediente del Congreso 178/000036.).....	17
— De don Diego Ladislao Castell Campesino (SGPP), sobre forma en la que piensa el Presidente de la Corporación Radiotelevisión Española (RTVE) reactivar la programación de La 2 de Televisión Española (TVE). (Número de expediente Senado 681/001834 y número de expediente Congreso 178/000037.)	18
— De doña Míriam Blasco Soto (SGPP), sobre proyectos del área de deportes de Radiotelevisión Española (RTVE). (Número de expediente del Senado 681/001835 y número de expediente del Congreso 178/000038.)	19
— De don Alejandro Francisco Ballester de Diego (GP), sobre cobertura informativa que va a realizar Radiotelevisión Española (RTVE) de las Elecciones Municipales y Autonómicas del día 27 de mayo de 2007. (Número de expediente del Senado 683/000140 y número de expediente del Congreso 178/000039.)	10
— De don Pedro Agramunt Font de Mora (SGPP), sobre opinión que le merecen los actuales modelos audiovisuales de las radiotelevisiones públicas europeas. (Número de expediente del Senado 681/001836 y número de expediente del Congreso 178/000040.).....	21

	Página
— De don Alberto Terán Molleda (SGPP), sobre objetivos de producción propia que tiene planteados Televisión Española (TVE) para el año 2007. (Número de expediente del Senado 681/001837 y número de expediente del Congreso 178/000041.)	23
— De don Joan Puig Cordón (GER-ERC), sobre opinión del Presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española (RTVE) del hecho de que el único programa de debate paritario que existe en todo el Estado, «Amb Ulls de dona», emitido por Televisión Española (TVE) en Cataluña haya sido apartado de la parrilla de la programación. (Número de expediente del Senado 683/000141 y número de expediente del Congreso 178/000042.) . . .	24
— De don Óscar López Águeda (GS), sobre valoración de los dos programas emitidos bajo el título «Tengo una pregunta para usted...». (Número de expediente del Senado 683/000142 y número de expediente del Congreso 178/000043.)	25
— De doña María Emelina Fernández Soriano (SGPS), sobre objetivos de la nueva programación de La 2 de Televisión Española (TVE). (Número de expediente del Senado 681/001838 y número de expediente del Congreso 178/000044.)	28
— De doña Remedios Martel Gómez (GS), sobre forma en la que se piensa garantizar la obligación de utilizar un lenguaje no sexista, establecida en la Ley de Igualdad. (Número de expediente del Senado 683/000143 y número de expediente del Congreso 178/000045.)	29
— De don Enrique Federico Curiel Alonso (SGPS), sobre previsiones acerca de la realización de un estudio sociológico para conocer las tendencias y demandas de la sociedad española en lo relativo a la oferta de Radiotelevisión Española (RTVE). (Número de expediente del Senado 681/001839 y número de expediente del Congreso 178/000046.)	27
— De doña María José Porteiro García (GS), sobre medidas para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior en materia de medios públicos de comunicación. (Número de expediente del Senado 683/000144 y número de expediente del Congreso 178/000047.)	31
— De don José Ramón Mateos Martín (GS), sobre valoración del inicio de las retransmisiones en Radiotelevisión Española (RTVE) del Mundial de Motociclismo. (Número de expediente del Senado 683/000145 y número de expediente del Congreso 178/000048.)	33
— De doña M. ^a Isabel Salazar Bello (GS), sobre actuaciones que se van a llevar cabo en relación con la campaña iniciada por UNICEF: «Unidos por la infancia unidos contra el sida». (Número de expediente del Senado 683/000146 y número de expediente del Congreso 178/000049.)	34
— De don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de un programa hecho y presentado por personas con discapacidad intelectual. (Número de expediente del Senado 683/000147 y número de expediente del Congreso 178/000050.)	30
— De don Félix Lavilla Martínez (SGPS), sobre evolución del servicio de teletexto de Radiotelevisión Española (RTVE). (Número de expediente del Senado 681/001840 y número de expediente del Congreso 178/000051.)	35
— De don Pere Grau i Buldú (GC-CiU), sobre previsiones de programación sobre la actualidad política parlamentaria en Cataluña. (Número de expediente del Senado 683/000148 y número de expediente del Congreso 178/000052.)	9
— De don Rafel Bruguera Batalla (SGPECP), sobre valoración del Presidente del Consejo de Administración de RTVE de la reunión celebrada por el Consejo el pasado día 11 de abril en Barcelona, sobre las iniciativas y los acuerdos tratados respecto a la potenciación de las emisiones de la Corporación en Sant Cugat, tanto para el incremento de la producción en catalán como para el conjunto del Estado. (Número de expediente del Senado 681/001831 y número de expediente del Congreso 178/000053.)	8

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE LA COMPETENCIA DE ÉSTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente del Senado 652/000004 y número de expediente del Congreso 042/000005.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Buenos días a todos.

El primer acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces en su primera reunión estableció que las sesiones ordinarias se celebrarían alternativamente en el Congreso y en el Senado y que las extraordinarias tendrían lugar siempre en el Congreso de los Diputados, que es donde reside la oficina de esta Comisión Mixta por proceder de esa Cámara el presidente, todo ello en cumplimiento de las normas que todos ustedes conocen. Yo me felicito de estar hoy en el Senado y de que esta Cámara Alta participe en materia de control de Radiotelevisión.

En lo que se refiere al formato, ya lo conocen todos ustedes puesto que no es la primera vez que nos hemos reunido.

Señorías, supongo que no tendrán ninguna objeción al respecto, pero en primer lugar hay que delegar en la Mesa de la comisión la competencia de ésta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, todo ello concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara. ¿Tienen sus señorías alguna objeción? (**Denegaciones.**)

Se da por aprobado.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE DON LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (número de expediente del Congreso 042/000045) PARA LA CONTESTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

— **DE DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA (GV-EAJ-PNV), SOBRE LAS BASES O DIRECTRICES SOBRE LAS QUE TRATABA LA COMISIÓN DE CONTRATO-PROGRAMA CREADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000133 y número de expediente del Congreso 178/000029.)**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos a continuación en la comparecencia periódica del presidente del Consejo

de Administración y de la Corporación RTVE. Bien es verdad que el presidente se toma la atribución de hacer cambios en el orden de las preguntas en función de otras actividades que tienen los grupos pequeños. En este sentido he de decir que en cuanto a la última pregunta, formulada por la Entesa, procuraré encajarla después de las que formule el Grupo Mixto. Será la cuarta pregunta. Supongo que habrá alguna otra alteración. (**El señor Grau i Buldú pide la palabra.**)

Tiene la palabra, señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor presidente, deseo saber si también es posible cambiar el orden de la pregunta del Grupo Catalán para formularla después de los grupos minoritarios.

El señor **PRESIDENTE**: No habrá problema, señoría.

Sin más preámbulos, pasamos a la primera pregunta, que formula don José Ramón Beloki, por el Grupo Vasco. Puede hacer uso de la palabra. Señoría, creo que ya sabe que puede intervenir solamente durante cuatro minutos.

El señor **BELOKI GUERRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Administración, usted nos anunció en su primer comparecencia en esta comisión —recuerdo que lo hizo con satisfacción y orgullo— que el Consejo de Administración había creado con presteza y unanimidad cuatro comisiones, siendo una de ellas la del contrato programa. Posiblemente no hará falta que le recuerde que el contrato programa es un requerimiento, una exigencia de la nueva Ley de Radiotelevisión Española, en concreto de su artículo 4, pero quizá sea útil para que usted entienda mejor la razón de ser de mi pregunta que lea el citado artículo. Dice así: Mandato marco a la Corporación Radiotelevisión Española: Las Cortes Generales aprobarán mandatos marco a la Corporación Radiotelevisión Española en los que se concretarán los objetivos generales de la función de servicio público que tiene encomendados. Los mandatos marco tendrán una vigencia de nueve años. Los objetivos aprobados en el mandato marco —añade— serán desarrollados cada tres años en los contratos programa acordados por el Gobierno con la Corporación Radiotelevisión Española.

Mi pregunta, señor presidente, es la siguiente: Sin mandato marco, sin los objetivos que deben ser establecidos en dicho mandato marco, ¿sobre qué bases camina la comisión creada por ustedes? ¿Qué directrices les han dado? ¿Tienen siquiera un calendario de trabajo?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor presidente, puede contestar cuando desee.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias.

Señor presidente, permítame que manifieste en primer lugar mi satisfacción y el honor de comparecer ante tan alta institución del Estado como es el Senado.

Respondiendo ya a la pregunta de su señoría, como muy bien acaba de decir, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley, las Cortes Generales tienen que aprobar primero el mandato marco de la Corporación Radiotelevisión Española. Este mandato marco tiene una vigencia de nueve años y en él se concretan los objetivos generales de la función de servicio público que ésta tiene encomendados. Estos objetivos del mandato marco serían desarrollados posteriormente por los contratos programa acordados por el Gobierno con la Corporación Radiotelevisión Española con vigencia trienal. Esto quiere decir que la Comisión del Consejo de Administración de la Corporación, constituida para elaborar la propuesta del contrato programa, ha de trabajar según las bases que fijen las Cortes Generales a través de ese mandato marco, pero no significa que en la Corporación Radiotelevisión Española estemos expectantes, todo lo contrario. La comisión creada al efecto sobre el contrato programa, con el fin de avanzar en los trabajos, ha iniciado ya la recopilación de toda la información y de toda la documentación necesarias sobre la materia; estamos solicitando ya entrevistas con todas las partes afectadas por este contrato marco. Todavía no hay ninguna directriz y estamos a la espera de que el Gobierno nos llame para discutir y negociar este contrato programa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Muchas gracias.

Señor presidente, mi grupo parlamentario insiste en esta pregunta porque parecería que, hecha la Ley, está hecho ya todo lo que había que hacer con Radiotelevisión Española, pero nada más lejano.

La Ley de Radiotelevisión Española tiene artículos que han sido alabados por usted mismo, como el de nombramiento del director general en los términos fijados, pero tiene también otros muchos artículos que hay que cumplir, aunque cumplidos todos ellos veremos si aun así se cumple el objetivo de una televisión pública fuerte y autónoma. De tal forma que creer que sin el cumplimiento estricto del artículo 4 podemos seguir avanzando como si nada pasara, constituiría a mi juicio un grave error. Me da la sensación de que actual Consejo de Administración, en los términos en que ha echado a andar, no se lo ha creído del todo, no se ha creído que tiene que cumplir la Ley en todos los extremos y que de ello depende su propio éxito que, por otra parte, es el éxito de una radiotelevisión pública y realmente autónoma.

Ustedes podrían, y a mi juicio deberían, requerir del Parlamento que cumpla diligentemente este mandato marco, cosa que no han hecho en ningún momento. Han

creado una comisión para entenderse con el Gobierno y, sin embargo, no han instado al Parlamento a que cumpla lo que éste debe cumplir según el artículo 4. Si ustedes no se lo creen, esto no funciona. Esta es la razón por la que mi grupo ha preguntado y preguntará cuantas veces haga falta para que se cumpla ese objetivo, que es el objetivo de mi grupo, de que exista una televisión pública fuerte y realmente autónoma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Señor presidente, puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, comparto completamente lo que usted acaba de decir. Nos creemos absolutamente la ley y la estamos aplicando de la A a la Z. Nos parece que en tan sólo tres meses la Corporación de Radiotelevisión Española está cumpliendo precisamente la ley. Lo que hemos hecho ha sido crear la comisión para analizar, estudiar, informarnos y documentarnos para negociar con el Gobierno el contrato-programa cuando éste nos llame. Y ahora mismo no nos parece políticamente oportuno instar nosotros al Parlamento, sino esperar a que el Parlamento, que es el que debe elaborar ese mandato marco, nos lo haga llegar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE DOÑA ISAURA NAVARRO CASILLAS (GIU-ICV), SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE EXTENDER EL FORMATO DEL PROGRAMA «TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED» AL RESTO DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y A TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A TRAVÉS DE SUS ENTES TERRITORIALES. (Número de expediente del Senado 683/000134 y número de expediente del Congreso 178/000030.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula doña Isaura Navarro. Tiene su señoría la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta es la siguiente: ¿Piensa extender el formato del programa «Tengo una pregunta para usted», que tanto éxitos ha dado a Televisión Española, al resto de candidatos a la presidencia del Gobierno, con especial mención a la tercera fuerza política con actuación en todo el Estado, Izquierda Unida, todavía pendiente de someterse a las preguntas de este programa, y a todas las comunidades autónomas a través de sus centros territoriales?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor presidente, puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Los dos primeros programas han tenido como invitados a dos políticos, que son el presidente del Gobierno y el líder de la oposición. El formato, como dije en mi anterior comparecencia, no excluye a otras personas; al contrario, está pensado para que los ciudadanos puedan expresar sus preguntas e inquietudes a diferentes personalidades y no solamente políticas, sino también del mundo de la cultura, de la economía y del deporte. Estos últimos invitados lo serían exclusivamente en función del interés que puedan despertar en los ciudadanos —me refiero a los representantes del mundo de la cultura, el deporte o la economía.

Como anticipé en mi anterior comparecencia, estamos analizando esta cuestión. Vamos a promover alguna iniciativa que nos permita identificar a esas personalidades que la sociedad quiere ver en este programa. Nos estamos planteando la posibilidad de promover una encuesta para conocer la opinión de los ciudadanos, ya que ese estudio podría ayudarnos a la selección de invitados. También estamos analizando las posibilidades de incorporar al resto de las fuerzas políticas a este formato.

En cuanto a los líderes autonómicos, podrían tener presencia en estas desconexiones regionales siempre que entendamos que en su territorio existe esta demanda ciudadana, o en momentos de singular interés. De ahí las invitaciones que se han formulado al presidente de la Generalitat y al líder de la oposición en Cataluña para que participen también en sendos programas de este formato que se van a emitir en territorio catalán, en lengua catalana, y que se ha hecho precisamente atendiendo a estas circunstancias. En cualquier otro caso, en otra comunidad autónoma actuaremos, sin duda, con similares criterios.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Tiene la palabra la senadora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señor presidente.

Le voy a explicar una cuestión: no existe el líder de la oposición, sino el líder de cada partido de la oposición, que son varios. No existe esa figura en concreto. Es importante que usted tenga conocimiento de esta cuestión para que lo valore a la hora de decidir interpelar en el programa a los distintos líderes de la oposición. Creo que sería más plural y cumpliría con su palabra cuando dijo que la nueva programación respetaría a las minorías y atendería al interés general y a su condición de servicio público. Así

debe hacerlo sometiendo a estas interpelaciones al resto de los líderes de la oposición en el programa —que, como le digo, no es únicamente el señor Rajoy— antes de dar el paso hacia otros ámbitos como son cultura, deporte y economía, o a las encuestas que decidan plantear. Nos parece que la condición de servicio público y la de ser una televisión de todos y plural implica obligatoriamente dar el mismo tratamiento al resto de líderes de las otras fuerzas políticas. De hecho, usted preside un Consejo de Radiotelevisión plural porque entendemos que así representan a las distintas sensibilidades de nuestra sociedad. Precisamente esa realidad del consejo que representa a la sociedad es la que debe verse en la programación de Radiotelevisión Española. Ese fue nuestro objetivo cuando designamos por unanimidad a los miembros del consejo que usted preside.

Respecto de su emisión en otras comunidades, entendemos que ese mismo interés que despierta en Cataluña, una comunidad con lengua propia, se despierta en otras comunidades tengan o no lengua propia. En el caso del País Valenciano la tienen y en este momento de elecciones sería de gran interés. Fíjese que en el caso de Cataluña no se van a celebrar elecciones autonómicas, mientras que en el País Valenciano, como en otras muchas comunidades, sí. Por lo tanto, aún tiene mayor interés que se lleven a cabo este tipo de programas; programas de debate político que, por cierto, esta portavoz lleva reivindicando desde el inicio de la legislatura, programas en que los ciudadanos accedan a conocer los posicionamientos políticos de los distintos líderes, de modo que haya un debate necesariamente plural en el que estén representadas tanto las mayorías como las minorías. Y ello a diferencia de la programación actual de Radiotelevisión Española, donde las minorías no se encuentran representadas, sino que anecdóticamente visitan los estudios. Esto no debe ser así; la programación debe ser plural, respetar a las minorías y no hacer siempre debates bipartidistas, que es el enfoque que, como habrá podido leer en las cartas al director de algunos medios de comunicación, está denunciando la ciudadanía.

Yo le invito a que se represente a las minorías y formen parte del debate, porque hay muchas fuerzas políticas con visiones alternativas y eso enriquece el debate, enriquece la programación y, por lo tanto, mejora en mucho la condición de servicio público de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senadora Navarro.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, el interés por la participación y el debate político en la actualidad en la Corporación Radiotelevisión Española es tan grande, tan importante y para

nosotros tan sustancial que, por ejemplo, esta misma noche se produce en Televisión Española en Barcelona, en «prime time», es decir, a las diez de la noche, en horario de máxima audiencia, moderado por Lorenzo Milá y en lengua catalana, el primer debate de cara a las municipales de los cinco candidatos a la alcaldía de Barcelona. Hemos ofrecido este mismo debate en todas las comunidades autónomas y en las grandes ciudades de España, entre ellas, obviamente, la Comunidad Valenciana. Hemos ofrecido este mismo debate a todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento de la Comunidad Valenciana, así como en sus principales ciudades, Castellón, Alicante y Valencia, y estamos a la espera de conocer la opinión y el interés de los partidos políticos. En concreto, en Madrid también emitiremos en horario de máxima audiencia, diez de la noche, un debate con los candidatos a la alcaldía de Madrid de las tres fuerzas políticas representadas en el ayuntamiento y, también, de las tres fuerzas políticas representadas en la Comunidad de Madrid. Señoría, es la primera vez que se hace en Televisión Española en horario de máxima audiencia.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (GMX), SOBRE CABIDA QUE SE VA A DAR EN EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) «TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED», A REPRESENTANTES DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS CON PRESENCIA PARLAMENTARIA. (Número de expediente del Senado 683/000135 y número de expediente del Congreso 178/000031.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta formulada por el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Francisco Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Vamos a incidir en esta cuestión ahondando en alguna de las perspectivas y colocando algunas otras nuevas. Señor presidente, usted sabe que, en concreto, en el último programa donde fue interrogado don Mariano Rajoy, hubo alguna intervención por parte del público en la que de una forma equívoca se daba a entender que en alguna parte del Estado español gobernaban minorías de carácter electoral o parlamentario. Curiosamente, no hubo ninguna clarificación por parte del señor Rajoy, nada más se dijo que había que respetar las reglas del juego. Sin embargo, era un gran momento para aclarar que, efectivamente, el régimen político vigente en el Estado español es un régimen parlamentario, no presidencialista y que, por lo tanto, es en el Parlamento donde se establecen mayorías para poder gobernar. La gente

debe saber que no se elige directamente al presidente del Gobierno del Estado español, sino que se elige en una votación en el Congreso de los Diputados, y si un partido no tiene mayoría absoluta tiene que buscar acuerdos parlamentarios para lograr esa mayoría. Esa mayoría lógicamente representa una mayoría social y, por lo tanto, está perfectamente legitimada para sustentar al Gobierno del Estado. Sin embargo, cuando se dice que tiene que gobernar el partido mayoritario, parece que se da a entender que los que gobiernan no son mayoritarios.

Esto es así, efectivamente, porque existe una conciencia en el Estado español de que solo hay dos grandes partidos y, en todo caso, aunque no se diga, que los partidos nacionalistas no tienen derecho a participar en la gobernabilidad.

Es curioso que este aspecto de la Constitución Española, que es correcto y que acepta el pluralismo, sin embargo sea desconocido por la inmensa mayoría de la población del Estado.

Es por eso por lo que sería muy importante que en ese programa, «Tengo una pregunta para usted», de tanto calado e influencia, se diese cabida a los representantes de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, porque no solamente tendrán una opinión sobre los territorios en caso de ser nacionalistas, sino también sobre la política del Estado. Y es por eso por lo que le formulamos esta pregunta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, comprendo que el éxito alcanzado por los dos primeros programas de «Tengo una pregunta para usted» suscite el deseo lógico y obvio de participación, no solo de todos los grupos políticos, sino también de numerosas personas de relevancia pública que ya se han dirigido también a nosotros. Y en Radiotelevisión Española, tanto por parte de los responsables de Televisión Española como por parte de los de Radio Nacional de España, tenemos la obligación de acoger esas demandas, estudiarlas y analizarlas, y en eso estamos, teniendo en cuenta que estamos ante un proceso electoral, y ya le he explicado un poco los criterios que vamos a seguir.

En todo caso, obviamente estamos considerando la participación de los representantes políticos de otras fuerzas políticas que no sean la primera y la segunda. No obstante, le diré que la presencia y participación de los líderes políticos tanto en Televisión Española como en Radio Nacional de España no se va a reducir en el futuro solo a este programa, y no sería razonable que a partir de ahora nos fijáramos exclusivamente en el programa «Tengo una pregunta para usted». Hay otros programas y le aseguro que vamos a promover más.

Insisto en el ejemplo, que me parece no solamente simbólico sino sustancial, del primer debate que se celebra con ocasión de las elecciones al Ayuntamiento de Barcelona, ya que propusimos realizar este debate esta misma noche, 24 de abril, a todas las fuerzas políticas en todas las comunidades autónomas y en todas las ciudades. En Barcelona, las cinco fuerzas políticas se pusieron de acuerdo y nos contestaron afirmativamente. Y el hecho es que a las diez de la noche los ciudadanos de Barcelona van a poder asistir a un debate que, a mi juicio, es clave e importante para el futuro de la ciudad de Barcelona. Además, por parte de Televisión Española hemos puesto todos los medios a nuestro alcance: horario de máxima audiencia, el primer canal de Televisión Española y la moderación por parte de uno de los periodistas importantes de la Casa, que es el presentador del Telediario de las nueve de la noche, Lorenzo Milá.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Esto me da ocasión incluso de poder agrandar el razonamiento.

Dejando aparte el éxito del programa, que no es eso lo que nos mueve, porque sin duda alguna otro tipo de representaciones políticas no alcanzarían ese nivel de audiencia, aunque sí una audiencia importante, el criterio fundamental que nos mueve es que, al igual que se hace una selección plural del público que debe preguntar, es decir, de los votantes de los partidos, lo normal es que también se haga el mismo tipo de selección en relación con el pluripartidismo que existe en el Estado español.

Por otra parte, creo que es muy importante que en el Estado exista un conocimiento y un interés por la posición de los grupos políticos que habitualmente son objeto de ataques o incluso de descalificaciones y nunca pueden explicarse directamente ante la opinión pública del Estado español.

A nadie se le oculta que el Estado español es plurilingüe, plurinacional y pluricultural y creo que tiene gran interés escuchar en un programa general, incluso no particularizado en un determinado territorio, cuál es la posición que mantienen, por ejemplo, los partidos del tripartito catalán o del bipartito gallego sobre la estructura institucional del Estado español, o cuál es su posición lingüística, para que el público de lengua española se entere perfectamente. Incluso, sería una muy buena ocasión para que, con traducción simultánea en casos determinados de preguntantes por parte del público, se hiciese esa intervención ante el público general del Estado español.

Para el Bloque Nacionalista Galego la solución no está en ir a programas territoriales, que además van a estar condicionados gravemente por un criterio de jerarquía: primero, Barcelona, y después, Madrid y Valencia.

¿Y cuándo le toca a Galicia, señor presidente? Esta es la cuestión. En todo caso, son las televisiones autonómicas las que pueden desempeñar ese papel en sus territorios. Lo interesante sería que Televisión Española, a nivel de todo el Estado, ofreciese la opinión —por cierto, no continua, está bien que mezclen ustedes por el medio representantes de la cultura, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, lo lamento, pero está muy pasado de tiempo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, solamente quiero hacer una matización. Quizás me he explicado mal. Usted dice que primero será Madrid, después Barcelona y pregunta cuándo le tocará a Galicia. Para esta noche, 24 de abril, ofrecimos a todas las comunidades autónomas y a todos los ayuntamientos la misma posibilidad. Y la única que nos ha dicho que sí ha sido Barcelona. Si también lo hubiesen hecho en Vigo, Pontevedra, Orense y Santiago de Compostela, no hubiera habido ningún problema. Si nos lo hubiesen dicho en Sevilla, no hubiera habido ningún problema. Les abrimos la misma ventana a todos y Barcelona será esta noche, no porque haya sido la primera, sino porque, en todo caso, ha sido la única.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE DON RAFAEL BRUGUERA BATALLA, (SGPECP), SOBRE VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO EL PASADO DÍA 11 DE ABRIL EN BARCELONA, SOBRE LAS INICIATIVAS Y LOS ACUERDOS TRATADOS RESPECTO A LA POTENCIACIÓN DE LAS EMISIONES DE LA CORPORACIÓN EN SANT CUGAT, TANTO PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CATALÁN COMO PARA EL CONJUNTO DEL ESTADO. (Número de expediente del Senado 681/001831 y número de expediente del Congreso 178/000053.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, la que figura en el orden del día como número 27. Lo expreso así a los efectos de facilitar también la labor parlamentaria.

Tiene la palabra el senador Brugera.

El señor **BRUGUERA BATALLA**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, bienvenido al Senado.

En la reunión de esta comisión del mes pasado usted anunció una próxima reunión del conjunto de la Corporación en Barcelona, reunión que, por lo que tenemos entendido, se celebró el pasado día 11 de este mismo mes.

Mi pregunta se refiere a cuál es la valoración que usted hace de la reunión mantenida por el Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española, celebrada en Barcelona el pasado día 11, que además fue acompañada de entrevistas con los máximos representantes del Gobierno de Cataluña; su valoración en línea con su compromiso de potenciar las emisiones de la Corporación en Sant Cugat tanto para el incremento de la producción en catalán como para el conjunto del Estado español.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias.

Señoría, la valoración es muy buena y muy positiva. Analizamos en aquella reunión, que efectivamente se celebró en la ciudad de Barcelona, en Sant Cugat, la situación de Radiotelevisión Española en Cataluña y estudiamos las posibilidades de futuro y, a ese respecto, nos planteamos las numerosas opciones que proporcionan las nuevas tecnologías, desde la TDT hasta Internet, como elementos fundamentales del desarrollo de Radiotelevisión Española en Cataluña.

Entre otros acuerdos, se decidió que los informativos de Televisión Española mantuvieran sus ediciones. Se va a mantener en la parrilla de Televisión Española en Cataluña la mayor parte de los programas de producción propia. En los Estudios de Sant Cugat, que están casi al cien por cien, se van a seguir produciendo programas importantes que se emiten en toda España, como «Saber y ganar», «Mira quién baila», «El escarabajo verde», «Línea 900» y «Los Lunnis». También está prevista la puesta en marcha de un espacio sobre la memoria audiovisual, basado en imágenes del archivo de Televisión Española en Cataluña. El Consejo también analizó la situación en Radio 4 y se comprometió a garantizar su futuro, mantener el empleo y estudiar el modelo de programación más acorde con un grupo de trabajo conjunto con la propia Generalitat de Cataluña. También se acordaron diferentes acciones especiales, por ejemplo, con motivo de la festividad de Sant Jordi, y ayer hicimos una programación especial para Televisión Española en

Cataluña, y avanzamos en acuerdos futuros, por ejemplo, con el Liceo.

En definitiva, la valoración del presidente y del Consejo de Administración, como parece obvio, es muy, muy positiva.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor **BRUGUERA BATALLA**: Gracias.

Muy brevemente, señor Fernández, simplemente, para agradecerle su información y decirle que, efectivamente, en el poco tiempo que usted lleva en el cargo, tres meses, debo reconocer que se están moviendo cosas. Radiotelevisión Española en Cataluña estaba pasando por unos momentos difíciles, complicados —por no hablar de Radio 4—, y se están moviendo cosas, nos parece que están trabajando ustedes en la buena línea.

El hecho de reunirse el Consejo de Administración en Barcelona no tiene más importancia que esa, pero es un gesto a tener a cuenta y me parece que marca un poco la línea en la que ustedes están trabajando.

En todo caso, evidentemente, pueden contar con el soporte y la ayuda de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **DE DON PERE GRAU I BULDÚ (GC-CIU) SOBRE PREVISIONES DE PROGRAMACIÓN SOBRE LA ACTUALIDAD POLÍTICA PARLAMENTARIA EN CATALUÑA. (Número de expediente del Senado 683/000148 y número de expediente del Congreso 178/000052.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que es la que figura en el orden del día como 26.

Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad y también a los grupos, que nos han permitido alterar el orden para poder cumplir con otros compromisos parlamentarios.

Señor presidente, en la programación de La 2, en la desconexión en Cataluña existía un programa que se denominaba «135 Escons», programa de política catalana en forma de magazine político que hacía un resumen de todas las actividades del Parlament de Catalunya y explicaba el funcionamiento de esta institución y de toda la actividad parlamentaria a través de líderes catalanes. Este programa al parecer se ha suprimido, y es de suponer que tendrá un nuevo formato o será objeto de una reorganización de cara al futuro. Lógicamente, el sentido de mi pregunta es conocer las perspectivas que tiene la Presidencia del Consejo de Administración en

el nuevo contrato-programa para la información política referida a Cataluña, y en desconexión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

La actividad política parlamentaria tanto de las comisiones como de los plenos habitualmente se sigue a través de los servicios informativos de Televisión Española. En Cataluña, las noticias que genera el debate político que se produce en el Parlament se refleja también en los informativos diarios, que se emiten en catalán a través del circuito autonómico, y dos redactoras siguen a diario la información que tiene su origen en el Parlament de Catalunya. La política que se genera en el Congreso de los Diputados y en el Senado también se refleja en los informativos de Cataluña, obviamente, en función de la repercusión que tenga sobre la sociedad catalana. Todas estas informaciones son valoradas periódicamente y seleccionadas en función de su interés.

Yo debo reconocer que siempre nos fijamos en los programas que se caen —que en este caso son muy pocos— y muy poco en los que se mantienen o entran, que son muchos y de gran impacto. Debo señalar que todavía estoy bajo el impacto de lo que, a mi juicio, es un scoop periodístico por parte de los compañeros del centro de producción de Televisión Española en Sant Cugat.

Pero, señoría, déjeme que le diga que el programa que va a emitir a las diez de la noche Televisión Española, presentado en catalán por Lorenzo Milá con los candidatos de todas fuerzas al Ayuntamiento de Barcelona, va a tener muchísima más repercusión no sólo en términos de audiencia, sino en prestigio y notoriedad que cualquier programa que hayamos emitido durante el año 2006 en la propia ciudad de Barcelona o en el territorio de Cataluña.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Luis Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor presidente.

Estoy de acuerdo con usted en que hay dos tipos de información, una es la de los informativos, la de rabiosa actualidad y otra es la que un servicio público por lo menos tiene que intentar, que es ponerse del lado de estas instituciones. Porque muchos de nuestros conciudadanos nos preguntan qué es lo que hacemos en el Congreso y qué es lo que hacemos en el Senado. Lógicamente, un programa informativo de carácter general, como un magazine o como el programa Parlamento que, en definitiva, profundiza sobre leyes con una información que dura entre 4 y 20 segundos, proporciona al ciudadano

una amplitud de criterios sobre el posicionamiento de los grupos y las opiniones que tiene cada una de las fuerzas políticas. En este sentido, nuestro grupo ya planteó a los anteriores directores generales la necesidad de que programas como Parlamento o programas de información genérica de la actividad parlamentaria tuvieran su espacio en algo que entendemos que es un servicio público.

Por ello, consideramos que con el formato de «135 Escons» o con otro que se viera en el futuro debería tener su plasmación la actividad parlamentaria del Congreso y del Senado referida a Cataluña y esta desconexión debería tener por lo menos un contenido equivalente a lo que tiene el programa Parlamento en la red estatal. Esta es la razón de nuestra insistencia y, como he señalado en mi primera intervención, confiaba en que hubiera un «remake» o alguna reforma de este programa que tuviera esta amplitud. Entendemos que esto sí es servicio público e información a los ciudadanos.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Grau.

— **DE DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, (GP), SOBRE COBERTURA INFORMATIVA QUE VA A REALIZAR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2007. (Número de expediente del Senado 683/000140 y número de expediente del Congreso 178/000039.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 13 del orden del día formulada por don Alejandro Ballestero, con la que iniciamos el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Gracias, señor presidente. Doy las gracias al resto de los grupos por permitirme adelantar la pregunta, debido a otras obligaciones parlamentarias que tiene este humilde diputado del grupo líder de la oposición, o de uno de los líderes de la oposición, según las recientes interpretaciones parlamentarias que hemos observado esta mañana.

Señor presidente, dentro de un mes se van a celebrar las elecciones municipales y autonómicas, por lo tanto, no es de extrañar que le preguntemos hoy por los planes de cobertura informativa que Televisión Española y Radio Nacional de España tienen previsto realizar con motivo de estos procesos. Y lo hacemos desde una posición de exigencia democrática para que los medios públicos estatales de comunicación cumplan con sus obligaciones en este terreno desde la más estricta escrupulosidad y limpieza. Cuando a la autoridad electoral le conviene y rectifica a Radiotelevisión Española como, desgraciadamente, ha sucedido en anteriores comicios, se está causando un

grave daño a la credibilidad pública de este medio pero, además, se está produciendo una vulneración de las reglas del juego que, en el caso de Radiotelevisión Española, desde nuestro punto de vista, es absolutamente inadmisible. No nos queremos poner la venda antes de la pedrada, aunque entenderá que deberíamos tomar alguna prevención a tenor de los antecedentes. Simplemente queremos recordar en voz alta que Radiotelevisión Española debería realizar un trabajo impecable a la hora de cubrir informativamente las próximas elecciones. No emitimos prejuicios ni aventuramos crítica alguna, sobre todo estando usted recién llegado, a pesar de que, desde nuestro punto de vista, la información en Radiotelevisión Española todavía no ha experimentado el cambio y la rectificación que muchos esperábamos y, si me permite, en un programa que está siendo tan alabado —y yo mismo elogí la iniciativa en la comisión anterior— he visto un ejemplo de realización —y es una opinión absolutamente personal—, cuando menos con una cierta tendencia, sobre todo si se compara con la realización que tuvo el programa cuando estuvo el presidente del Gobierno. Repito, considero que no ha habido esa rectificación informativa.

Lo que sí decimos, lisa y llanamente, es que Radiotelevisión Española tiene una elevada responsabilidad en el terreno de la información electoral y debe extremar su profesionalidad —estos períodos son complicados— para no defraudarla. Los medios tanto Televisión como Radio Nacional de España llegan a todos los rincones de la nación. Cada emisora territorial —las que queden en pie dentro de unas semanas— tiene una extraordinaria capacidad para ofrecer a los ciudadanos las opciones políticas más cercanas a ellos —como bien se ha recordado esta mañana—, con equilibrio y objetividad. Es una tarea de enorme complejidad por el número de ayuntamientos, la pluralidad de las ofertas y la variedad de la convocatoria electoral que existe. Sin duda, es un reto importante y como tal se debe afrontar.

Por ello, señor presidente, quisiéramos saber si el presidente de la Corporación ha elaborado el plan de cobertura informativa de las elecciones y el Consejo de Administración de Radiotelevisión lo ha tratado, debatido y aprobado, y si dicho plan presenta novedades respecto de los anteriores y se van a habilitar los mecanismos de control que garanticen la imparcialidad de todas las actividades previstas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ballesterero. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, precisamente hemos debatido, estudiado y analizado en el Consejo de Administración de la semana pasada el plan de cobertura informativa que va a realizar Radiotelevisión Española en las elecciones municipales y autonómicas del 27 de mayo. Va a ser una cobertura

basada en dos puntos fundamentales; el primero de ellos, el escrupuloso respeto del pluralismo y de la proporcionalidad en función de los resultados electorales anteriores, obviamente, de acuerdo con las estipulaciones de las juntas electorales Central y provinciales. Esto es, en primer lugar, cumplimiento escrupuloso e impecable de la ley, como usted bien indica; y en segundo lugar, una cobertura basada también en la habilitación de criterios profesionales. Tanto en Televisión Española, en La Primera, La 2 y el Canal 24 horas, como en Radio Nacional de España, Radio 1, Radio 5 y Radio Exterior, se va a hacer un seguimiento informativo mediante bloques electorales en todos los telediarios y en todos los diarios hablados, tanto de ámbito nacional como en su respectiva comunidad autónoma. Habrá debates, entrevistas, cobertura en los informativos, telediarios y diarios hablados.

En cuanto a los debates, como informé en mi anterior comparecencia parlamentaria, nos dirigimos a todas las fuerzas políticas representadas en comunidades autónomas, es decir, en parlamentos y ayuntamientos, para la celebración de debates. Hemos abierto diferentes ventanas en desconexión para toda España en sus respectivas comunidades autónomas. Insisto, hoy, 24 de abril, tenemos el de Barcelona; estamos elaborando diferentes debates para el 8 de mayo y abriremos una ventana en horario de máxima audiencia en Televisión Española. Tenemos confirmados debates en la ciudad de Sevilla entre los candidatos del PP y del PSOE; tenemos confirmado la celebración de un debate en Vigo entre los candidatos de las tres fuerzas políticas, y así sucesivamente. Abriremos también otra ventana en la Comunidad Autónoma de Madrid para la celebración de un debate en horario de máxima audiencia, diez de la noche, en este caso, moderado por Ana Blanco, con los candidatos a la Alcaldía de Madrid del PP, PSOE e Izquierda Unida, así como en el ámbito de la comunidad autónoma. Desearíamos celebrar tantos debates como nos fuera posible, y hemos puesto todos los medios al alcance de las fuerzas políticas intentando prestar una contribución de servicio público de participación y de debate.

En cuanto a las entrevistas, las vamos a centrar en Los desayunos de TVE y España a las 8 en Radio Nacional de España, y vamos a emitir una serie de entrevistas en las dos semanas de campaña, de lunes a viernes, previas al 27 de mayo, también siguiendo obviamente criterios de proporcionalidad. Serán con las personas y los políticos que designen las fuerzas políticas, de nueve a diez de la mañana y luego, en desconexiones territoriales de diez a diez y cuarto de la mañana ya en la última semana de campaña. Promoveremos, como digo, debates buscando las mejores y mayores fórmulas innovadoras. Por otro lado, tenemos programas especiales; haremos el inicio de la campaña con la famosa pegada de carteles, a las doce de la noche del jueves 10 de mayo, aunque la campaña empiece el día 11 a las cero horas, haremos el cierre de campaña el 25 de mayo, y el mismo día de la campaña, el 27 de mayo, haremos una especial de ocho a ocho y veinte para dar a conocer el sondeo que tenemos

previsto realizar, además del «Telediario 1», de nueve a diez menos cuarto, y un programa especial, de diez a doce de la noche, con desconexiones territoriales.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señor Ballesterero, tiene la palabra por tiempo de un minuto.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación RTVE, le agradezco la información, y me congratula que tenga ya conocimiento de un tema que a veces es escabroso. A lo único a lo que le animo es a que esté muy vigilante. No siempre se ha reconvenido a Radiotelevisión Española desde la Junta Electoral Central, pero algunos dirigentes que hoy ocupan responsabilidades importantes del partido del Gobierno han ejercido presiones prácticamente insoportables sobre los medios públicos cuando eran líderes de la oposición, por lo que cuando menos tenemos que sospechar que eso vaya a pasar. De ahí que le pidamos que esté muy vigilante, que aplique la ley, una legislación electoral, en mi opinión, bastante buena con respecto a los medios públicos de televisión, para que de verdad pueda haber unas elecciones absolutamente limpias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ballesterero.

¿Señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, ¿quiere añadir algo? (**Denegaciones.**) Muchas gracias.

— **DE DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL (GP) SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE SI EL ÁREA DE INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS CRITERIOS DE OBJETIVIDAD Y PLURALISMO QUE LES MARCA LA LEY. (Número de expediente del Senado 683/000136 y número de expediente del Congreso 178/000032.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, cuando quiera puede formular su pregunta.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Considera que el área de informativos de Televisión Española cumple satisfactoriamente con los criterios de objetividad y pluralismo que le marca la ley?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Señor presidente, puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, quizá el mayor acontecimiento informativo y político de la televisión en España en los últimos tiempos haya surgido precisamente del área de informativos, y tanto el presidente del Gobierno, como el líder de la oposición se han declarado muy satisfechos con ese programa; que el propio presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, ha calificado como su mejor experiencia política. Los éxitos tienen muchos padres y el fracaso, ninguno. Pues bien, el éxito en el caso de este formato es de Televisión Española, pero el director del programa, quien me trajo la idea y quien la puso en práctica es el director de los servicios informativos, es decir, que si tuviera que darle paternidad al éxito de este formato y de este programa esta sería de Fran Llorente.

Pero, señoría, sin querer obviar la pregunta, voy a responder directamente a su cuestión. A mi juicio, el área de informativos de Televisión Española sí cumple satisfactoriamente con los criterios de objetividad y pluralismo que le marca la ley, pero desde esta misma área, obviamente, se están desarrollando mecanismos que deben garantizar aún más las condiciones de independencia profesional de la redacción en su conjunto y de cada uno de los profesionales en particular. En este sentido, hemos iniciado ya el proceso para la elección de la comisión que va a redactar el estatuto profesional y la creación de los consejos informativos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, usted no me ha respondido a la pregunta. Usted ha comenzado haciendo una reflexión sobre un programa que hemos visto, programa al que, por otra parte, yo desde luego le recomendaría que llevara más a menudo al señor Rajoy porque gracias a él se dispara la audiencia en Televisión Española (**Risas.**), y sobre todo en el área informativos. Entiendo que eso es lo que debería hacer, y esta recomendación se la hacemos todos aquellos que creemos en un servicio público que no es el que está dando en este momento Televisión Española. Además, ya que usted lo ha mencionado, diré que es un programa que está presentado y dirigido por alguien que sí sigue el manual de estilo del Partido Socialista Obrero Español, ese que se ha repartido durante estos días para los líderes y para que cumplan con esa imagen magnífica que se debe dar. Y curiosamente, en ese programa esa persona no se sentía tan cómoda como se sintió cuando estuvo el presidente del Gobierno, no existía esa complicidad, esa simpatía que vimos y se traducían en pantalla aquel día, sino que estuvo mucho más incómoda y con un aspecto y un talante que no deberían

ser propios, digo esto porque cuando menos debería haber cuidado esos detalles, al margen de otros que podríamos entrar a comentar.

En cualquier caso, yo hablo del conjunto de los informativos y desde luego, usted sabe, al igual que lo sé yo, que no son informativos plurales, porque usted ha obviado responder. Ejemplos tenemos muchos, y yo le voy a mencionar algunos de los más recientes. Hace un momento un compañero me decía: Ayer, en ningún informativo de Radiotelevisión Española se habló ni se vio el tema del lino, aquel caso tan flagrante por el que Bono incluso llegó a pedir que se ajusticiara políticamente y en el Parlamento Europeo a la entonces comisaria, Loyola de Palacio. Por tanto, me parece gravísimo que la información de un hecho como aquel no se tradujese en ningún informativo de Radiotelevisión Española. También podríamos poner como ejemplo los casos que están siguiendo todas las cadenas de televisión y todos los medios informativos del 11-M, lo que no se traduce en ese mismo sentido en Radiotelevisión Española. Tampoco se ha informado, o se ha hecho, pero de una forma mucho más torticera y retorcida, cosa habitual en los informativos de Radiotelevisión Española, sobre la denuncia electoral del caso de Melilla. Por otro lado, hace escasamente unas semanas, en «Los desayunos de TVE», —y eso me preocupa, porque usted ha dicho antes que la cobertura informativa de cara a la campaña la van a dar, entre otros, estos servicios—, se le formularon algunas preguntas al alcalde de Madrid, preguntas trascendentes para Madrid y para un alcalde: motivos del viaje de Aznar a Rusia; si Aznar debería informar a Zapatero de su viaje a Rusia; si las declaraciones policiales en el juicio del 11-M no cuestionan la información que ofreció el Gobierno tras el atentado; si Díaz de Mena debería dejar su escaño y someterse a otras medidas disciplinarias, etcétera. Esas eran las preguntas que se formulaban al alcalde de Madrid. Y luego, solo cuatro, de las más incisivas, retorcidas y torticeras, eso sí, sobre las obras faraónicas que se están haciendo en Madrid, eran las que se le formulaban de forma más concreta en la entrevista al señor Ruiz-Gallardón.

Por eso, qué quiere que le diga: con los ejemplos que seguimos viendo día a día, cuando solamente repuntan los informativos, insisto, si comparecen algunos de los dirigentes o líderes del Partido Popular, y con esa información que no es plural ni transparente ni real y que, desde luego no se corresponde con lo que en la sociedad se está viviendo, yo creo que el servicio que se está prestando desde los informativos de Radiotelevisión Española es cuando menos detestable; fíjese en la terminología que empezamos a emplear. Por ello, le pido que si realmente usted se ha marcado ese objetivo lo haga efectivo pronto y que desde luego pongan todo su empeño; pero, insisto, me parece muy preocupante y muy difícil que usted alcance ese objetivo cuando ha ratificado en sus puestos a quienes los ocupaban hace escasamente unos meses.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Solamente voy a hacer una matización: ayer, en los telediarios sí dimos la información del lino tanto en el de las tres de la tarde, como en el de las nueve de la noche.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE DON RAMÓN MORENO BUSTOS (GP), SOBRE VALORACIÓN DE LA IMPLICACIÓN DE LA PLANTILLA EN LA NUEVA ETAPA DE ESTE SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Senado 683/000137 y número de expediente del Congreso 178/000033.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura con el número siete en el orden del día, que formula don Ramón Moreno Bustos.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **MORENO BUSTOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, espero que su respuesta a mi pregunta sea un poquito más larga, porque me he quedado un poco sorprendido ya que esperaba alguna contestación a las palabras de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Recientemente usted ha reconocido públicamente que la plantilla de Radiotelevisión Española está desmotivada; no sé si se arrepiente o no de su apreciación, pero textualmente dijo que existe un déficit de autoestima en Radiotelevisión Española. Detectar este estado anímico tan abatido y tener el propósito de evitarlo es algo que verdaderamente creo que le honra y que denota una nueva sensibilidad y franqueza hacia los trabajadores; pero, de otra parte, la desmoralización en Radiotelevisión Española es tan evidente, tan palpable y tan manifiesta, que no cabe otra actitud que advertirla, afrontarla y hacer lo posible para que no cunda más ni dañe irreversiblemente la actividad de este servicio público. Y es que cualquiera que hable con los trabajadores de Radiotelevisión Española, puede percibir claramente el clima laboral, vacilante, taciturno e indeseable que les rodea. También es verdad que con los antecedentes que le han precedido en esa Casa durante los últimos tres años, con una dirección enfrentada a los trabajadores y dirigida desde el Palacio de la Moncloa, otra cosa no podía ocurrir.

Por eso le pregunto, señor presidente, cómo valora la implicación de la plantilla en la nueva etapa de este servicio público.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bustos.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señoría.

Esta es quizá la preocupación número uno de todos los consejeros de la Corporación Radiotelevisión Española. Los profesionales y trabajadores están actuando, desde luego, con enorme responsabilidad. Entienden las dificultades de todo orden que entraña una situación sin precedentes como la que está viviendo la Casa y el conjunto de la corporación, y el mejor indicador a este respecto es la actitud negociadora y cooperante de los sindicatos y de la representación de los trabajadores.

Por lo tanto, no puedo valorar la implicación de la plantilla sino de una manera muy positiva. En general, la recepción de las iniciativas que está adoptando el consejo de administración está siendo muy positiva, y hablo del consejo porque, como digo, la preocupación de los consejeros es, desde luego, fundamental y clave para el conjunto de los profesionales y de los trabajadores. Precisamente la semana pasada en el consejo estuvimos debatiendo largamente acerca de esta cuestión.

Se ha cerrado el acuerdo sobre el pase a fijos de los contratados. La respuesta al concurso de ideas que puso en marcha la dirección de Televisión Española ha sido mucho más favorable de lo que pensábamos: más de 300 proyectos, que no es poco, alguno de los cuales veremos pronto en pantalla. Estamos en fase de creación de la comisión redactora del estatuto de informativos. Hemos puesto en marcha un formato de debate en el que la innovación y el éxito de audiencia y el servicio público han sido más que notables. Por otro lado, en Cataluña se ha solucionado un problema que existía en noviembre y en diciembre. Es decir, creo que con todos los errores y todas las pausas, estamos en una dirección razonablemente buena. La plantilla, desde luego, se está implicando a fondo. Y no dije que hubiera una desmoralización de la plantilla —quizá me equivoqué al expresarlo—. Lo que dije es que se había elevado la autoestima de sus profesionales, e incluso dije que en la Casa, en Radiotelevisión Española, había un gen, que era el del trabajo bien hecho históricamente; que los profesionales y trabajadores de Radiotelevisión Española trabajaban muy bien y que tenían ese gen de la calidad, pero que, desde luego, había pesado un déficit de autoestima debido a todos los años de incertidumbre que habían caído sobre esta Casa y a todos los malos presagios que, definitivamente, se habían terminado. Naturalmente, el consejo de administración que presido y todos sus consejeros estamos dedicando los mejores esfuerzos y capacidades para que así sea.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bustos, puede concluir su tiempo.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, creo sinceramente que las razones de ese déficit de autoestima al que usted se refirió, y que hoy me ha querido explicar, son bien conocidas. La incertidumbre sobre el futuro de los trabajadores, como consecuencia de la aplicación de un expediente de regulación de empleo descomunal, seguramente está en la base de todo el problema: incertidumbre y tristeza entre los que se van forzosamente, e incertidumbre y suspicacia entre los que se quedan, también forzosamente en muchos casos.

A pesar de lo que se oye y de lo que se dice en ocasiones, en España no hay todavía un modelo público audiovisual bien definido. Tampoco se sabe bien, tras tres años de deterioro progresivo de su función, cuál sería el papel de Radiotelevisión Española en ese modelo ni cuál es su última utilidad social. Se sabe, eso sí, que la mitad de la plantilla de Radiotelevisión Española se va a su casa por tener 52 años y que las listas de los afectados se van haciendo públicas en un goteo mensual amenazador y desconsiderado.

Señor presidente, le aseguro que no ayuda nada a evitar la angustia algunos nombramientos que se han hecho y que avalan una notable paradoja. Tampoco ayuda el mantenimiento en sus puestos a responsables del fiasco al que ha sido llevada Radiotelevisión Española durante estos últimos tres años, salvo que los motivos de su no sustitución sean los derivados de la imposición y el dirigismo del Gobierno del señor Zapatero. Se repite, pues, señor presidente, como una cantinela el brindis al sol que supone apostar por el extraordinario capital humano de Radiotelevisión Española, pero a continuación —se lo recuerdo otra vez, y ojalá sea la última— se rellena el organigrama de personal ajeno a Radiotelevisión Española.

La receta para anular el desánimo es sacar pecho, como decía usted, y mostrar el orgullo de trabajar en Radiotelevisión Española. Pero, lamentablemente, hasta hoy los únicos que sacan pecho son los que mandan; el resto saca sus dudas, sus temores, sus titubeos, sus inseguridades, sus dilemas y muchas veces su perplejidad ante esta situación.

Se lo decimos con toda sinceridad: ojalá sea usted capaz de insuflar el aliento necesario en la plantilla de Radiotelevisión Española para conseguir que se implique activamente, vocacionalmente y con entusiasmo en esta tarea; de lo contrario todos los objetivos propuestos se verán comprometidos y afectados. No vale con su buena voluntad o con que reconozca lo que digo, señor presidente, es usted quien debe cambiar esa situación, y sin tiempo que perder, porque de lo contrario usted cada día tendrá menos crédito ante unos trabajadores a los que ya no les valen las buenas palabras ni la palmada en la

espalda ni la sonrisa permanente, porque esta la dejan para el risueño permanente que es el líder nacional.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bustos.

El señor presidente puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias.

Señoría, los trabajadores y profesionales de la Casa son conscientes ahora de que el futuro está más claro que antes, de que la financiación de la empresa ha entrado en una fase y en un camino de viabilidad, de que el marco legal ha sido despejado y de que la nueva ley se está aplicando en todo caso con rigor y a buen ritmo. Le diré más: creo que es la primera vez que una central sindical, representada en el Comité General Intercentros, ha hecho pública una nota felicitando y dando la enhorabuena por el trabajo bien hecho de los profesionales y trabajadores de la Casa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Luis Fernández.

— **DE DON ÁNGEL BLANCO MORENO (SGPP), SOBRE POSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RESPECTO A LA PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Senado 681/001833 y número de expediente del Congreso 178/000034.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que es la que figura como número 8, que formula el senador don Angel Blanco.

Tiene la palabra.

El señor **BLANCO MORENO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, usted ha hablado hoy de debates electorales, de una nueva programación en este tiempo, y eso nos lleva inevitablemente a pensar en un incremento de audiencia y también en una incidencia en la publicidad.

Es bueno recordar ante esa futurible programación las obligaciones legales, los compromisos, las promesas, e incluso la buena voluntad respecto del tema publicitario. Es bueno recordar el artículo 32.2 de la Ley 17/ 2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que establece el contrato-programa que Radiotelevisión y el Gobierno deben suscribir incorporará restricciones adicionales a las establecidas con carácter general para la emisión de publicidad televisiva.

La Ley 25/1994, de 12 de julio, de incorporación al Ordenamiento Jurídico Español de la Directiva Europea sobre la coordinación de las Disposiciones Legales,

Reglamentarias y Administrativas de los Estados Miembros relativas al ejercicio de actividades de Radiodifusión Televisiva establece que el tiempo dedicado a espacios publicitario cada hora no podrá ser superior a los 12 minutos, y en ningún caso podrá superar los 17 minutos computando los espacios dedicados a la promoción de la propia programación.

Su antecesora en el cargo, la señora Cafarell, hizo en diversos momentos afirmaciones categóricas sobre que Televisión Española iba a mantener sin restricciones cualitativas y cuantitativas el máximo de publicidad permitido, añadiendo: frente a presiones interesadas del sector y a los infundados rumores. En alguna ocasión hubo incluso alguna diferencia sustancial ante estas posiciones con el Grupo Parlamentario Socialista.

La misma señora Cafarell decía a la anterior Comisión de Control Parlamentario sobre Radiotelevisión Española, el 25 de octubre de 2006 que el crecimiento del mercado publicitario en 2007 respecto de 2006 iba a oscilar entre el 4 y el 6 por ciento, por lo que sería necesario un incremento en el precio de la publicidad de Televisión Española en 2007 para compensar la fragmentación de la audiencia.

Sin embargo, las televisiones privadas agrupadas en Uteca, han denunciado hace unos días, que Televisión Española está vendiendo su publicidad por debajo del precio medio del mercado en más de un 20 por ciento, lo que provoca una gran distorsión. De paso, estas televisiones han recordado al Gobierno su promesa de limitar el número de anuncios de la cadena publicitaria, pasando de los 12 minutos establecidos actualmente, a nueve por hora natural.

Por todo ello, señor presidente, aun sabiendo el tiempo relativo de esta corporación, queremos que aclare este punto y nos diga si es o no partidario de la saturación publicitaria en Televisión Española, si está decidido a incorporar restricciones publicitarias en el contrato programa y en qué términos y cómo esperan suplir, sobre todo, la falta de ingresos publicitarios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias.

Señoría, la Corporación Radiotelevisión Española se va a atener a lo que legalmente se determine tanto en el mandato marco como en el contrato programa. No hay duda ni la puede haber, y así lo dije en mi primera comparecencia en esta comisión mixta. No puede ser de otra manera. Si el Parlamento y/o el Gobierno nos dicen: Reduzcan ustedes su publicidad, lo haremos en ese mismo instante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Luis Fernández.

— **DE DON ALBERTO GARRE LÓPEZ (GP), SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE SI LA IMAGEN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA RECIBE UN TRATO INFORMATIVO Y DIVULGATIVO ADECUADO EN LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Senado 683/000138 y número de expediente del Congreso 178/000035.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Alberto Garre.

Su señoría tiene la palabra.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, la pregunta ya la conoce usted: se refiere al trato discriminatorio que viene recibiendo la Región de Murcia con respecto a Televisión Española. No es la primera vez que formulamos esta pregunta y manifestamos esta queja. Ojalá no hubiéramos tenido que hacerla nunca y ojalá sea la última vez que la hagamos. El desarrollo de este debate tiene eso que ahora vulgarmente se llama un buen rollo. Usted es una persona amable, y todo eso está muy bien; pero a mí, desde que jugaba en alevines parlamentarios, me enseñaron que, siendo los discursos y debates muy importantes, y este lo es, es mucho más importante lo que le precede y lo que le sigue, y lo que precede a este debate con respecto a la Región de Murcia, que hoy vengo a defender, es el insulto y la descalificación permanente de Televisión Española. Esos insultos y descalificaciones en el programa de «Línea 900», «Con el agua de todos», han seguido posteriormente con los informativos del Centro Territorial de Radiotelevisión Española en Murcia. Y recientemente, el pasado día 10 de abril, en el programa «España Directo», la imagen torticera y atentatoria que se hizo de la fiesta regional del Bando de la Huerta también precede al debate y necesita de una rectificación. Y quiero que usted, señor presidente, me conteste si está dispuesto a rectificar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garre.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señor presidente.

Por supuesto que estoy dispuesto a rectificar, y creo que he dado muestras de ello en mis anteriores comparencias parlamentarias. Tenga la plena seguridad de que los principios de objetividad y pluralismo se van a aplicar con rigor en todos los espacios informativos de la Casa, en radio y en televisión de ámbito nacional y de

ámbito regional y, desde luego, la Comunidad de Murcia no puede ser una excepción. Creo que la presencia de la Región de Murcia en Televisión Española se aborda, en términos generales, de manera rigurosa y objetiva, y se está atenta a todo cuanto ocurre en su ámbito territorial. El informativo territorial de Televisión Española, en el primer trimestre de este año ha tenido un «share» medio del 26,4 por ciento, que es un dato importante.

Usted me habla de «España Directo». En efecto, se tocaron aspectos no habituales; en cualquier caso, yo pido disculpas a los ciudadanos de la Región de Murcia. Se abordó, por ejemplo, el exceso de consumo de alcohol por parte de jóvenes y las campañas que viene desarrollando el ayuntamiento en esa ciudad y también la Cruz Roja en materia de prevención. La queja se basaba en que, a su juicio, resaltar ese aspecto de la fiesta era dar una idea muy parcial y sesgada, y estoy de acuerdo en que pudo ser parcial, dando una visión de una parte de la fiesta. En todo caso, hemos ofrecido las explicaciones oportunas al Gobierno murciano, que creo que ha considerado que son satisfactorias; es más: cuando respondimos a la queja del Gobierno murciano el propio programa ya había emitido en los días siguientes reportajes de otros aspectos de la celebración de las fiestas, desde los lúdicos hasta los gastronómicos.

También le digo que los informativos que se emiten desde Murcia han aportado al conjunto de la información de los telediarios más de 500 horas en el año 2006, lo que supone una muy significativa proyección de la imagen de Murcia fuera de sus límites territoriales. En cualquier caso, sí a la rectificación, y de nuevo reitero las disculpas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Garre.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente de la corporación por las disculpas que ha pedido, no a este diputado, por supuesto, sino a la sociedad murciana, que en su conjunto estaba muy enfadada con el asunto al que hemos hecho referencia.

Hay que tener en cuenta que hablamos de una fiesta tradicional de la huerta de Murcia, con más de 150 años de antigüedad y a la que asisten aproximadamente 500.000 personas, y eso merece unas disculpas. En cualquier caso, tengo que reconocer que eso le honra, porque la señora Cafarell no fue capaz de hacerlo en otro tiempo.

A su señoría se le ha escapado una frase. Ha dicho usted: Se van a aplicar las normas de objetividad. Eso no quiere decir, por supuesto, que no se aplicaran anteriormente, pero usted ha dicho lo que ha dicho: que se van a aplicar, y yo lo que digo es que, efectivamente, no se aplicaban entonces. Hubo un programa, «Línea 900», del que no se ha disculpado nadie todavía, en el que se hablaba del robo del agua, de la mafia del agua del

Gobierno regional, de la muerte del mensajero, de una funcionaria que llevaba los papeles a ese juez estrella que tienen aquí en Madrid, que se llama Valerio. Por cierto, le recomiendo que se lea las diligencias previas 1.111/04, del Juzgado de Instrucción número 7 de Murcia, que ha archivado ese asunto que dio lugar a la investigación del juez Valerio y a ese programa «Línea 900», y que, en virtud de esas diligencias y de su archivo por resolución judicial, pidan también disculpas por ese asunto a la sociedad murciana, a la agricultura murciana y al Gobierno regional. No digo que los informativos de la Región de Murcia no tengan la audiencia que usted ha dicho, señor presidente, pero otra cosa son los minutos y las imágenes que se dan al Gobierno regional, con un 60 por ciento de apoyo social, y las imágenes y los tiempos que se dan a los representantes del Partido Socialista, contrariamente al voto proporcional que hasta ahora tiene cada uno, y no le quiero decir nada de lo que va a ser después.

A los representantes socialistas en la región de Murcia los confunden con los periodistas que emiten los telediarios ¿Sabe usted por qué? Porque están continuamente en la imagen, pero como no los reconocen como políticos, y cuando se reconoce a alguno no quieren recordarlo los confunden con los que emiten los telediarios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garre.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, le rogaría me hiciera llegar el día de emisión del programa «Línea 900» al que usted alude.

El señor **GARRE LÓPEZ**: El 19 de diciembre de 2004.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias.

— **DE DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ (GP), SOBRE INICIATIVAS PARA CUMPLIR LOS ACUERDOS PARLAMENTARIOS RELACIONADOS CON EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANARIAS. (Número de expediente del Senado 683/000139 y número de expediente del Congreso 178/000036.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta, de don Cándido Reguera, del Grupo Parlamentario Popular.

Su señoría tiene la palabra.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, como usted sabe, las Cortes Generales firmaron dos acuerdos importantes referentes al

Centro de Producción de Canarias: uno, de 9 de mayo de 2006, en el que se propone que se mantengan y potencien las actividades, medios y objetivos del Centro de Producción de Programas de Televisión Española en Canarias como una apuesta inequívoca por el papel de servicio público insustituible, que viene desempeñando, y otro, de 13 de diciembre de 2006, en el que se propone por parte del Grupo Parlamentario Popular la creación y mantenimiento de un canal turístico español con proyección internacional, priorizando para ello el Centro de Producción de Canarias, y en el ámbito de las posibilidades que ofrece la Televisión Digital Terrestre.

Creo, señor Fernández, que en su última intervención en la comisión de control abrió una gran ventana de esperanza para Canarias por recuperar allí la producción propia —fue un compromiso suyo personal— así como actuaciones en materia de canal turístico y la posibilidad de mantener los informativos de fin de semana. También anunció una visita a Canarias, que ha sido muy bien acogida, y me consta su interés por mantener esa producción en Canarias. Ese es el motivo por el cual le preguntamos sobre qué iniciativas tiene previsto adoptar el presidente de la corporación para cumplir los acuerdos parlamentarios relacionados con el Centro de Producción de Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Reguera.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, me he comprometido a convocar un consejo de administración en Canarias próximamente y a mantener, junto a mis compañeros del consejo, entrevistas con todas las autoridades autonómicas y municipales, con las fuerzas sindicales y los representantes de los trabajadores en el Centro de Producción de Canarias de Televisión Española, así como de Radio Nacional de España.

Estamos analizando el proyecto sobre el canal turístico. Como usted sabe, el Centro de Producción de Canarias, al igual que todos los centros territoriales, tiene encomendada una función básica en el campo de los servicios informativos, tanto para producir y realizar las emisiones de ese carácter en el ámbito de la comunidad autónoma como para transmitir al conjunto de España las noticias de todo tipo con origen en esa comunidad. Para esa tarea ha sido dimensionado el centro, en concreto, Televisión Española cuenta con 35 trabajadores en Las Palmas y ocho en Tenerife, Radio Nacional, con 11 en Las Palmas y 18 en Tenerife, y en el resto de las islas contamos con doce personas más. Además, hay previstas unidades mixtas Radio Nacional de España-Televisión Española en el resto de las islas, compuestas por personal fijo, cosa que no sucedía antes, ya que las

noticias eran suministradas por personas que prestaban su colaboración a través de un contrato mercantil. Para cumplir este mandato se ha constituido como filial cien por cien de la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, la sociedad Producciones de Contenidos Audiovisuales de Televisión Española con dos sedes: en Las Palmas y en Tenerife. Con ello se da pleno cumplimiento a lo acordado; ahora estamos evaluando y analizando todo aquello que va a permitir al Centro de Producción de Televisión Española en Canarias dar un mejor servicio, obviamente acorde con la ley y con los ciudadanos canarios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández. Tiene usted la palabra, señoría.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Sin duda, donde se ha producido el gran castigo en la reestructuración de Radiotelevisión Española ha sido en Canarias, donde la plantilla se ha reducido en un 83 por ciento y ha disminuido prácticamente el total de producción propia en Canarias, así como los informativos de fin de semana. Es decir, el apagón se ha notado ahora, durante estos días, en los que se han dejado de emitir todos esos programas. Por ello nosotros queremos ver qué señal nos puede enviar usted hoy para recuperar esa producción propia y esos informativos de fin de semana, que tienen más audiencia que La Primera; como digo, son informativos de gran audiencia, y parece mentira que los hayamos perdido. Espero que si los podemos recuperar cuanto antes, señor Fernández, y me consta que usted está trabajando en esa línea.

Durante estos días, en que está tan de moda en Canarias lo de cortar y pegar —hemos cortado y pegado algunas cosas en Canarias, y el Grupo Parlamentario Socialista sabe bastante de eso—, **(El señor Curiel Alonso: ¡Ohhh!)... Sí, sí, ustedes saben bastante de eso, e incluso llegaron a decir que no había programa y que aquella gente, a la que ustedes copiaron íntegramente el programa electoral, de Ciudadanos, eran de la derecha dura. Pero, en fin, como decía, ya que está muy de moda eso de cortar y pegar, sería bueno que también se copiaran las actuaciones del Partido Socialista en Cataluña, donde existe el compromiso por parte del consejo de administración de mantener e incluso aumentar la producción propia, algo que me parece muy bien: estoy encantado de que sea así, pero nosotros demandamos que se haga lo mismo en Canarias.**

Lamento que la preocupación del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no haya sido aumentar la programación, sino saber si Televisión Española tiene un equipo para seguir su campaña electoral. Eso es lo que le ha preocupado al candidato y diputado del Partido Socialista que, como ya he dicho, podría haber copiado para Canarias lo que se ha hecho en Cataluña, pues nosotros tenemos el mismo derecho que los catalanes. E, insisto, me parece muy bien que se haya hecho así en

Cataluña, simplemente creo que también debe hacerse lo mismo en Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reguera.

Señor presidente de la corporación, ¿tiene algo más que añadir? **(Denegaciones.)**

— **DE DON DIEGO LADISLAO CASTELL CAMPESINO (SGPP), SOBRE FORMA EN LA QUE PIENSA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) REACTIVAR LA PROGRAMACIÓN DE LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Senado 681/001834 y número de expediente del Congreso 178/000037.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el senador Castell.

Su señoría tiene la palabra.

El señor **CASTELL CAMPESINO**: Muchas gracias, señor presidente.

Sea usted bienvenido a esta también su Casa, señor presidente de la corporación.

La audiencia de Radiotelevisión Española es un problema complejo y difícil de resolver. En el caso de La 2 la situación es de unidad de cuidados intensivos. El pasado mes de marzo la audiencia de La 2 cayó hasta el 4,2 por ciento, siendo ésta de momento la peor marca de su historia. El deterioro no es circunstancial, sino que viene ganándose a pulso desde hace algunos años. Desde el año 2004 la audiencia ha bajado más de tres puntos, lo que porcentualmente supone una pérdida de más del 40 por ciento. Este dato «per se» debería encender todas las alarmas en Televisión Española e impedir inmediatamente la inanición.

Es cierto que el presidente del ente aludió desde el principio a la necesidad de hacer un replanteamiento radical de la programación de La 2. Y dijo: La 2 es un canal con amplias posibilidades de desarrollo como laboratorio de ideas, como plataforma para la producción de nuevas propuestas, como vía para renovar la audiencia, captar nuevos públicos y ofrecer una programación complementaria e incluso alternativa a La Primera.

Pero no estamos de acuerdo con las justificaciones dadas, por ejemplo, por un director de contenidos, que decía lo siguiente: Nos ven los mismos espectadores, pero menos minutos; por tanto, no se han perdido espectadores. Por su parte, el director de Televisión Española ha cifrado el objetivo, no en ganar espectadores, sino en que la pérdida de público vaya cada vez más despacio.

Comprenderá usted, señor Fernández, que con estas manifestaciones yo pierda esperanzas en cuanto a la recuperación de La 2, motivo por el que he formulado esta pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, senador Castell. Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, comparto absolutamente la introducción que ha realizado, y esa es precisamente la razón de los cambios que hemos introducido y que seguimos introduciendo precisamente a partir del pasado lunes. Así, se anunció un cambio radical, y el lunes procedimos a efectuar una reordenación de la rejilla de La 2 para evitar que suceda lo que usted ha denunciado.

A pesar de que todavía sea muy pronto, los resultados son esperanzadores. Usted decía que estábamos en un 4,2 por ciento de audiencia, y la semana pasada la audiencia media de La 2 fue, si no recuerdo mal, de un 5,1 por ciento. ¿Y cuáles eran los objetivos de ese cambio todavía incipiente en la parrilla de La 2? Los espacios culturales y divulgativos, como «Saber y Ganar» o «Grandes Documentales»; la incorporación de más información y más servicio público; adelantar, como decía antes, el «prime time» a las 9.30 de la noche; ordenar los programas de forma coherente tratando de facilitar los flujos entre los espectadores, facilitando transiciones entre los espacios, dotando de estabilidad a la rejilla de programación, y adecuarnos a las demandas de los espectadores para favorecer el ritmo de vida y los hábitos en el consumo de la televisión, para que, como digo, uno se pueda ir antes a la cama, y para ello queremos adelantar el «prime time» de las 10.20 de la noche a las 9.30.

Esta reordenación se está llevando a cabo, además, reforzando el carácter público de la cadena, incrementando el número de horas dedicado a la cultura, ofreciendo un nuevo programa de cine español en horario de máxima audiencia, aumentando la producción propia, aumentando el número de horas semanales dedicadas a la información, acercando al público series de mayor calidad que estaban guardadas en un cajón e incorporando programas emblemáticos de la cadena a horarios de máxima audiencia. Así, debo recordar a sus señorías que el martes emitíamos «En Portada» y «Documentos TV» a las 9.30 de la noche, y el domingo pasado a esa misma hora se emitió una serie de magnífica calidad elaborada íntegramente por la Casa y por sus profesionales, como es la serie dedicada a los ríos. Asimismo, hemos dado cabida a un nuevo espacio protagonizado íntegramente por discapacitados psíquicos —el primero que se hace en Europa—, y hemos creado, además, una programación específica y periódica dedicada a las principales cuestiones de contenido social, «Concienciados», que se emitió hace dos semanas y que tenemos previsto realizar trimestralmente.

Esos son, señoría, los objetivos de La 2, precisamente para evitar que suceda lo que usted decía en su introducción que, insisto, comparto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **CASTELL CAMPESINO**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor presidente, uno de las primeras acciones ha sido adelantar el telediario a las 8.30 de la noche, y es verdad, la audiencia se ha incrementado un poquito. Ya veremos al final si el cómputo global mejora, pero espero que estos clientes no aumenten porque se roben con películas a los de La Primera, porque si vamos a arreglar un poquito La 2 y a destrozar La Primera, al final tendremos serios problemas.

Usted dijo en esta comisión hace bien poco que se deben exigir unos resultados de audiencia que prueben el valor de los contenidos, que justifiquen la aportación de fondos y que garanticen su funcionamiento de acuerdo con la normativa legal. Por ello le planteaba esta pregunta; pero como todavía me queda algo de tiempo, y también es un tema de actualidad, le voy a hacer una pregunta por si quiere contestarme para ilustrarme un poco. El jueves leí con expectación un anuncio en la prensa económica —puede estar equivocado— en el que se decía que Radiotelevisión Española presentará para el mes de mayo 800 nuevos puestos fijos de trabajo, cuando todavía el ERE está en fase inicial e incluso se prevé la salida de 1.800 plazas como tope en 2008.

Sé que la pregunta está fuera de lugar, y pido disculpas por ello, pero, dado que ha habido una pregunta relativa al tema de los trabajadores, le agradecería mucho que me ilustrara un poco sobre este asunto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señoría no le he llamado al orden porque ha pedido usted disculpas.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, desconozco el anuncio del que habla usted, pero la oferta de empleo a la que hace referencia lo es en cumplimiento del acuerdo entre la dirección de la empresa, los sindicatos y la SEPI, aprobado en referéndum el pasado mes de septiembre. Esa oferta simplemente cumple con el mandato contenido en el acuerdo alcanzado entre la dirección de la empresa y los sindicatos en el mes de julio, y refrendado en septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE DOÑA MÍRIAM BLASCO SOTO (SGPP),
SOBRE PROYECTOS DEL ÁREA DE DEPORTES**

**DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).
(Número de expediente del Senado 681/001835 y
número de expediente del Congreso 178/000038.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta de doña Míriam Blasco.

Su señoría tiene la palabra.

La señora **BLASCO SOTO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, el deporte ocupa en Radiotelevisión Española un espacio muy considerable de atención con más de 8.000 horas anuales dedicadas a la emisión de eventos deportivos sólo en Televisión Española, y estamos hablando de La Primera, de La 2 y de Teledeporte. La nueva Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, incluye entre las funciones del servicio público recomendadas a Radiotelevisión Española la de ofrecer un acceso generalizado a los acontecimientos deportivos dirigidos a todos los sectores de la audiencia. La imposibilidad material de hablar de todo en su primera comparecencia parlamentaria relegó el tema del deporte a una pequeña referencia sobre un nuevo espacio de animación a favor del juego limpio en el deporte, algo que nos parece muy oportuno. Por ese motivo queremos darle hoy la oportunidad de extenderse más en sus planes de futuro inmediato sobre la materia deportiva en Televisión Española.

El expediente de regulación de empleo que se está aplicando en Radiotelevisión Española se ha llevado por delante a los máximos responsables del área de deporte de Televisión Española y Radio Nacional de España. Dos profesionales, José Ángel de la Casa y Juan Manuel Gozalo, de una larga y brillante trayectoria —a los que mi grupo parlamentario tributa un sincero reconocimiento público, que se han ganado con su profesionalidad y saber hacer durante mucho tiempo—, son dos casos que también sirven de ejemplo de la descabellada, demoledora y desoladora prejubilación de Radiotelevisión Española. Desde mi punto de vista, aprovechar la experiencia es siempre un beneficio notable para cualquier empresa y en Radiotelevisión Española se está dilapidando en muchas ocasiones.

Tenemos la impresión de que el área de deportes de Radiotelevisión Española se encuentra en una nueva etapa un poco diluida, difuminada y velada en el organigrama de la nueva dirección; espero que nos despeje esa idea y que podamos concluir que una parte de la actividad de Radiotelevisión Española tan importante como ésta, tiene la ubicación organizativa, operativa y funcional más adecuada para hacerla más eficaz, llegar a todas partes y multiplicarse en emisiones.

Nos ha despistado igualmente que, desgajada de la dirección específica de deportes, exista otra dirección dedicada en exclusiva a MotoGP. No entendemos esta decisión ni el sentido final de crear nada más y nada menos que una dirección para el seguimiento de un solo

deporte, aunque éste tenga todas las características de un colosal espectáculo, como el motociclismo y cuando, por otra parte, además, este tipo de competiciones no se celebran durante todo el año. Estoy segura de que también nos aclarará este asunto.

Nos gustaría escuchar su opinión sobre los deportes minoritarios. Usted sabe que he colaborado con Televisión Española en las dos últimas olimpiadas como comentarista de mi deporte, el judo y, por ello, me gustaría saber si se va a mantener el tradicional compromiso de Radiotelevisión Española con la retransmisión de los deportes minoritarios, que parece que está disminuyendo. Anteriormente, usted ha hecho alusión a una serie de programas de La 2, y creo que también se podría intentar incluir a diario programas deportivos, sobre todo de deportes minoritarios, porque somos conscientes de que no hay tiempo suficiente para hacerlo los fines de semana.

Asimismo, me gustaría conocer si Radiotelevisión Española dispone a su juicio de los medios humanos y técnicos adecuados para que los programas deportivos de Televisión Española no salgan del concepto de producción propia total y si hay o no planes para externalizar algunos espacios o retransmisiones.

Por otro lado, el nuevo responsable de deportes tiene un perfil técnico y no proviene de la plantilla de Radiotelevisión Española. ¿Podría aludir brevemente a los motivos que aconsejaron su nombramiento? Lo cierto es que dentro del mundo del deporte, en general, y del periodismo deportivo, todos nos hemos quedado muy sorprendidos porque nadie le conoce.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, senadora Blasco. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Me sumo al reconocimiento de la senadora Blasco hacia mis compañeros, José Ángel de la Casa y Juan Manuel Gozalo, de Televisión Española y de Radio Nacional de España.

Asimismo, me gustaría darle las gracias por la formulación de su pregunta, porque tiene usted razón y en mi primera comparecencia parlamentaria sólo pude aludir en muy breve espacio de tiempo a un área que para mí es apasionante, no solamente por vocación sino también por devoción: los deportes. En este sentido, usted ha planteado dentro de una pregunta varias cuestiones, que intentaré responder.

En relación a los proyectos, diré que hay que destacar fundamentalmente el Campeonato del Mundo de Motociclismo que, como ustedes saben, ya está en marcha. Desde las jornadas de Qatar, de Jerez y de Estambul cuentan con una amplísima cobertura, yo diría que sin precedentes por parte de Televisión Española y de Radio Nacional de España.

A ello tenemos que añadir que estamos trabajando para contar con el mejor dispositivo posible en el tenis; ahora estamos preparando el Roland Garros, aparte del Conde de Godó que se celebra esta semana y contamos con una de las estrellas españolas en el deporte mundial, Rafael Nadal.

Asimismo, tenemos muy avanzados los preparativos de la cobertura del Tour de Francia y de la Vuelta Ciclista a España.

De los grandes deportistas mundiales, Televisión Española cuenta al menos con dos de cuatro, lo que desde mi punto de vista es una magnífica noticia. Tenemos a los mejores en motos, tenemos al mejor en tenis y hay deportistas en otras competiciones que también son importantes, como es el caso del baloncesto, la Fórmula 1 y el ciclismo, por los que Televisión Española también va a seguir apostando.

Televisión Española cuenta con los derechos exclusivos del Mundial de Atletismo, que se van a celebrar en Osaka, en Japón y, por otro lado, la Dirección de Deportes está trabajando ya en los preparativos para los Juegos Olímpicos de Pekín, en 2008, donde haremos un amplio despliegue y tenemos la intención, tal y como anuncié, de emitirlos en alta definición.

Además, a través de Teledeporte, queremos hacer un seguimiento de aquellos eventos deportivos de interés que entran dentro de las posibilidades de Televisión Española, sean en modalidades mayoritarias o en deportes minoritarios, a los que usted aludía. En este sentido, me gustaría señalar que no los queremos dejar desatendidos ni marginados, tal y como ocurriría si no fuese por Radiotelevisión Española; ésta es una de las grandes posibilidades que brinda el servicio público.

En Radio Nacional de España, además de hacer el seguimiento de los acontecimientos citados, nos hemos planteado también de cara a la próxima temporada que el deporte vuelva a ser uno de los puntales de la programación: «Tablero deportivo», los fines de semana y «Radiogaceta de los Deportes», de lunes a viernes, van a seguir con ese espíritu renovado, tomando el pulso a la actualidad del deporte, tal y como han hecho en los últimos años. Hemos añadido una novedad, que ya estamos implementando: un espacio de información deportiva en todos los boletines informativos horarios que se emiten en Radio 1 y Radio 5.

Radio Nacional de España es la única cadena nacional que realiza un seguimiento exhaustivo del deporte paralímpico y, en este sentido, todos los viernes tenemos en «Radiogaceta de los Deportes» un especial dedicado a esta cuestión.

Usted me ha planteado por qué se desgaja la MotoGP de la Dirección de Deportes. Precisamente, derivado de problemas con los que se han encontrado la corporación y el consejo a partir del 15 de enero, tras la aplicación del ERE —después del acuerdo cerrado el año pasado—, hemos tenido que reestructurar y dar cuenta de todas las áreas y, sobre todo, en un aspecto tan importante como el de las motos. En este caso, queríamos lograr un

acontecimiento-evento deportivo, y no solamente ceñirlo a una carrera o una retransmisión en la mañana de un domingo, del Gran Premio de Estambul, de Jerez, de Montmeló o de Cheste. Por eso, y pensando hacer una gestión global de la cobertura deportiva de las motos, y que no solamente sería en Televisión Española, sino que sería...

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, lo lamento pero ha concluido su tiempo. Es interesante, pero las normas son así.

— **DE DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA (SGPP), SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECEN LOS ACTUALES MODELOS AUDIOVISUALES DE LAS RADIOTELEVISIONES PÚBLICAS EUROPEAS. (Número de expediente del Senado 681/001836 y número de expediente del Congreso 178/000040.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor vicepresidente de la comisión, don Pedro Agramunt, del Grupo Parlamentario Popular, para formular su pregunta.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señor presidente.

Creo que me he situado en el escaño que me corresponde para hacer esta pregunta.

Como todos sabemos, el currículo profesional del presidente de la corporación de Radiotelevisión Española está ligado a varios de los medios privados de comunicación más importantes que existen en España y, además, con una experiencia acreditada, desempeñando diversas responsabilidades.

No es la primera vez que esto sucede al frente de Radiotelevisión Española pero, en todo caso, es destacable que el sector privado audiovisual haya saludado su elección con una cálida y amistosa bienvenida, que es algo que me parece estupendo. La verdad es que el listón de las relaciones públicas, no sólo en el entorno del medio audiovisual sino en general, estaba por los suelos hasta su llegada. Por tanto, creo que ha sido muy positivo, como también lo es que ahora tenga usted ese trato cordial con el resto de los operadores televisivos.

Ahora bien, una vez señalado esto, desde nuestro punto de vista el objetivo estratégico más importante que tiene Radiotelevisión Española de cara al futuro es el garantizar su utilidad social, el servicio público.

Por tanto, el modelo a imitar por Radiotelevisión Española no son las cadenas privadas españolas, porque sus ejes de programación no pueden estar condicionados por las tendencias y reacciones comerciales del resto de las ofertas radiotelevisivas. Radiotelevisión Española tiene una personalidad y una vocación, una naturaleza y unas obligaciones legales que la definen, condicionan y requieren de manera muy distinta a las demás televisiones. En todo caso, si hubiera algún espejo en el que

mirarse sería el de los grandes operadores públicos europeos.

Éste no es un asunto que se pueda despachar como si fuera un lema teórico, con grandes declaraciones de principios, engolados y solemnes, sobre la utilidad social del servicio público. A falta de un patrón público audiovisual propio en España, que el Gobierno no ha propuesto todavía —por cierto, incumpliendo su programa electoral—, Radiotelevisión Española debe tener sus referentes en las cadenas, actividades y servicios de sus homólogos europeos. Con ello se hará lo que nosotros creemos que se debe hacer y, además, se evitará esa perniciosa confusión producida en tantas ocasiones entre el sector público y el sector privado en esta materia, por ejemplo, entre contenidos que se parecen demasiado por su bajo nivel de calidad. No hablamos para nada de un servicio público secundario o marginal, porque en Europa las televisiones públicas, que también se han reconvertido y puesto al día, no son de carácter secundario ni marginal. Por ello, la innovación tecnológica cobra un sentido completamente distinto cuando se orienta a un servicio público, pues hay cuestiones de interés general que solo tienen cabida y conducto en una radiotelevisión pública estatal.

Por lo tanto, y en base a todos estos prolegómenos, yo le pregunto qué opinión le merecen los actuales modelos audiovisuales de las radiotelevisiones europeas.

Muchas gracias, señores presidentes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agramunt.

Lo de presidentes en plural está muy bien.

Don Luis Fernández tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señoría.

Le agradezco la pregunta, pero no soy un converso. Cuando estaba en el sector privado, que ha sido durante más de 30 años, defendía absolutamente, y lo tengo publicado, la importantísima necesidad de unos medios públicos potentes, cuando lo moderno y lo fácil era la crítica a la televisión y a la radio públicas. Ahora que estoy en el sector público también defiende la cohabitación entre el sector privado y el sector público en los medios de comunicación.

Usted me ha preguntado directamente sobre los modelos audiovisuales de las radiotelevisiones públicas. Desde luego, son un punto de referencia. En Radiotelevisión Española prestamos una atención preferente a su evolución y a la función de servicio público que estos modelos cumplen en sus respectivos países. Como corporación, mantenemos una relación permanente con todas ellas, a través de la UER, y mediante nuestra presencia activa en el denominado G-7, grupo que conforman las radiotelevisiones públicas más importantes de Europa. Eso significa, evidentemente, una plena

identificación de Radiotelevisión Española con los modelos vigentes en Europa. Hace unos días, precisamente en Prado del Rey, me reuní con el presidente de la UER y, próximamente, voy a participar en la asamblea de este organismo para reforzar y potenciar nuestros ya tradicionales vínculos. Aunque existen ciertas diferencias en cuanto al sistema de financiación, en lo esencial se trata de radiotelevisiones públicas potentes, saneadas económicamente y con gran capacidad para dar respuesta a sociedades cada vez más exigentes y complejas. Pero me voy a mojar: entre el modelo americano, país en el que he vivido seis años, basado en una televisión pública con un alto nivel cultural pero con escasa implantación y poca audiencia, y el modelo europeo, apuesto por el modelo europeo, con radiotelevisiones públicas potentes y diversificadas que atienden a mayorías y minorías, porque para nosotros la radiotelevisión pública europea es un punto de referencia importante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Agramunt, tiene la palabra.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando yo hacía referencia a su experiencia privada lo hacía saludándola con satisfacción. Por lo tanto, no se excuse, porque, en realidad, yo me felicitaba porque el nuevo presidente tenga esa experiencia. Ya le he dicho que no es la primera vez, porque ha habido ya magníficos profesionales al frente de Radiotelevisión Española en etapas de Gobierno del Partido Popular y, como usted comprenderá, no voy a ir contra mis propios actos, pues creo que es una buena decisión. En todo caso, la historia reciente anterior podría ser criticable, aunque no es esto lo que quiero hacer en este momento.

Yo también estoy de acuerdo en que, entre lo americano y lo europeo, soy mucho más pro europeo. Vamos a ver si es verdad y si en el futuro evolucionamos positivamente en este sentido; esperemos que así sea. Creo que en los próximos meses tendremos oportunidad de comprobar que la evolución de Radiotelevisión Española en cumplimiento de su función social de servicio público sea de esta forma.

Simplemente, le quiero apuntar un tema relacionado íntimamente con esta pregunta —cuestión que seguramente analizaremos con mayor extensión en una próxima ocasión—, como es mi honda y profunda preocupación por una parte de Televisión Española que está relacionada con Europa y con el mundo, me refiero a Televisión Española internacional que, si me lo permite, la calificaré de absoluto desastre. Espero que en el futuro podamos hablar de ello, para ver si evoluciona positivamente, porque esta es una cuestión que afecta a todos los españoles y a nuestra imagen en todo el mundo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agramunt.

¿Desea añadir algo, señor Fernández? (**Denegaciones.**)

— **DE DON ALBERTO TERÁN MOLLEDA, (SGPP) SOBRE OBJETIVOS DE PRODUCCIÓN PROPIA QUE TIENE PLANTEADOS TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente del Senado 681/001837 y número de expediente del Congreso 178/000041.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta del Grupo Parlamentario Popular, que formula don Alberto Terán.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **TERÁN MOLLEDA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, en la pasada Comisión de Control del día 28 de marzo, mi compañero de grupo, el diputado Reguera Díaz, ya formuló una pregunta similar a esta. En aquella ocasión todos sus argumentos estaban referidos especialmente a la producción de Radiotelevisión Española en Canarias. Hoy volvemos a traer este asunto para abordarlo desde una perspectiva más genérica. También usted, como presidente de la corporación, ha hecho referencia a la producción propia, especialmente en su comparecencia del 20 de marzo, cuando nos informaba sobre las principales líneas de actuación. Entonces se refirió al concurso de ideas dirigido al conjunto de los profesionales y trabajadores de la casa; afirmó que los programas seleccionados serían producidos íntegramente con profesionales y medios de Televisión Española; reiteró la firme propuesta por la producción propia y por el aprovechamiento decidido del talento y la creatividad de los profesionales de Radiotelevisión Española, y resaltó que el proyecto que se está acometiendo se asienta en dos principios básicos. El segundo de esos principios, que está relacionado con el desarrollo cultural y, en parte, con el desarrollo económico, decía, y cito textualmente: La producción propia ocupará un peso importante en el conjunto de la rejilla de los distintos canales de Televisión Española y usted añadía: Quiero que quede claro que Televisión Española es la productora con mayor capacidad humana y técnica que hay en España. Reconozco que no está al cien por cien —cosa que no se reconocía anteriormente— y vamos a conseguirlo. Ese es nuestro reto y también nuestro compromiso.

Señor Fernández, preside usted, desde el pasado 15 de enero, prácticamente ya cien días, un Consejo de Administración que, según sus propias declaraciones, no es un equipo cualquiera, sino el que dirige una de las compañías más importantes del país, por la trascendencia de los contenidos, de la plantilla de profesionales con que cuenta y del presupuesto que gestiona. Todas estas

buenas intenciones toca llevarlas a la práctica en este momento y anunciar en qué se concretan. Pues bien, sabemos que la distinción entre producción propia y ajena es algo endiablada y conduce con frecuencia a la confusión de los datos y de su trascendencia. Por ello, le invito a que, si es posible, responda a esta pregunta que se le formula, diferenciando la producción propia interna de la producción propia mixta o de la producción denominada llave en mano o producción ajena. Es preciso diferenciar los datos anteriores para poder evaluar el auténtico esfuerzo de Radiotelevisión Española en la producción de programas a través de sus únicos medios.

Resumiendo. Aplaudimos su propuesta de producción propia y, aunque media plantilla se encuentra en tránsito hacia la jubilación, confiamos en que hoy pueda concretar cuáles son los objetivos de producción propia que tiene planteados Televisión Española para el año 2007 y a qué franjas y cadenas está previsto aportar estos programas. Esperamos que ello sirva también para que la oferta televisiva sea menos calamitosa que la que nos han ofrecido durante los tres últimos años.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Terán.

El señor presidente de la corporación puede constatar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señoría.

Me van a perdonar sus señorías, porque nunca quiero eludir ninguna pregunta y, desde luego, intento responder a todas ellas, aunque sea de una manera corta o breve, debido a mi deformación profesional o periodística.

En cuanto al tema de la producción propia, tema recurrente, usted ha citado alguna de las palabras de mi primera comparecencia parlamentaria, sobre las que voy a insistir. Es verdad que entonces dije que Televisión Española era quizá la fábrica de producción propia más importante que había en el sector audiovisual de este país, reconocía que no estaba al cien por cien y señalé que alcanzarlo era mi reto y mi compromiso.

Estamos trabajando en varias líneas para incrementar, precisamente, la producción propia de Televisión Española. Como usted ha citado, existen diferentes modalidades de producción propia: las que llevamos íntegramente con nuestros medios (producción propia total) las que producimos de forma asociada con productoras (producción mixta) y las que financiamos pero encargamos a una productora, lo que en el sector se denomina llave en mano.

¿Qué estamos haciendo y qué vamos a hacer para incrementar la producción propia de Televisión Española e intentar llegar, como compromiso, a ese cien por cien? En primer lugar, poner en marcha programas de produc-

ción propia íntegra como *Tengo una pregunta para usted*. Insisto en que este programa ha sido un éxito de crítica y público y que, además, ha generado una gran ilusión interna, algo que va a ayudar a afrontar otros proyectos. En segundo lugar, estamos desarrollando un programa que pensamos puede ser importante y que es de producción propia cien por cien. Se trata de elegir al español más importante de la historia: Tenemos previsto su emisión el 1 de junio, y hemos elegido esa fecha porque no queríamos interferir en el importante proceso electoral que se avecina en nuestro país.

Esto que voy a decir ahora para mí es importante. Estamos seleccionando proyectos para volver a producir ficción de forma interna. Televisión Española tiene una amplia tradición en producción de dramáticos —de hecho, yo nací con ellos viendo la ficción que hacía esta casa internamente—, queremos volver a producir espacios de este género y, para ello, estamos desarrollando proyectos en esta dirección.

Hemos seleccionado, también, las mejores propuestas presentadas por los trabajadores al concurso de ideas —hablaba antes de que eran más de 300— y pronto, en breves semanas y espero que no meses, verá la luz la primera de ellas en las pantallas de Televisión Española, hecha por profesionales y trabajadores de la casa.

Además, estamos desarrollando varios proyectos de emisión en la franja diaria de La 2 en relación con la música, los discos, los libros y, también, las películas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Luis Fernández.

Senador, tiene medio minuto.

El señor **TERÁN MOLLEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, deseo que continúe con esta línea de producción propia interna, porque con ello contribuirá a esa motivación hacia los trabajadores de la casa y, por supuesto, a la calidad que Televisión Española puede ofrecer a los telespectadores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor senador.

¿Desea añadir algo, señor Fernández? (**Denegaciones.**)

— **DE DON JOAN PUIG CORDÓN (GER-ERC), SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEL HECHO DE QUE EL ÚNICO PROGRAMA DE DEBATE PARITARIO QUE EXISTE EN TODO EL ESTADO, «AMB ULLS DE DONA», EMITIDO POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN CATALUÑA HAYA SIDO APARTADO DE LA PARRILLA**

DE LA PROGRAMACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000141 y número de expediente del Congreso 178/000042.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 16 del señor Puig Cordón. Como no está en la sala, la mantendremos hasta el final por si llega antes de que finalice la sesión.

Perdón, me indica el letrado de la comisión que la va a formular en su nombre la diputada Georgina Oliva. Su señoría puede intervenir.

La señora **OLIVA I PEÑA**: En los próximos meses asistiremos a la desaparición de cuatro programas: *La banda*, *135 escons*, *Senyores i senyors* y *Amb ulls de dona*.

Con esta desaparición la suma de las emisiones de Televisión Española y La 2 pierden una tercera parte del tiempo en catalán. Concretamente, nos preguntamos si es que la información del Parlament, en el caso del programa *135 escons*, ya no interesa. En el caso que nos ocupa hoy, el programa *Amb ulls de dona*, ¿tampoco interesan las aportaciones de las mujeres.

Paradoxalment, la propia ley de la igualdad aprobada recientemente e impulsada por el Gobierno insta a los medios de comunicación, especialmente en el caso de la Corporación de Radiotelevisión Española, a transmitir contenidos que fomenten la igualdad y contribuyan a la visualización de las aportaciones de las mujeres. Me estoy refiriendo, entre otros, al contenido de sus artículos 28, 36, 37 y 39.

Amb ulls de dona es el único debate paritario que se hace en todo el Estado español. Se ha reinventado el formato incorporando, aparte de la mesa redonda, el reportaje, la entrevista, las imágenes de películas, etcétera. En Cataluña dobla el share de La 2 y tiene una cuota de audiencia mucho más alta que La 2 en todo el Estado español. Tiene el último premio de televisión otorgado por Omnium Cultural y colabora con este programa el Institut Català de les Dones.

Por todo lo dicho, nos preguntamos si es que no interesan los contenidos de este programa, al igual que los otros que he citado, o si es que realmente hay otros factores como pueden ser las reticencias de trabajar con productoras independientes o, peor aún, de seguir invirtiendo en programas que se hacen en catalán.

La justificación que se dio para sacar de la parrilla el programa *Amb ulls de dona* fue que era demasiado interesante para que no se emitiera el domingo, pero tampoco se podía emitir en *prime time* porque los programas que se emiten en este tiempo se hacen para todo el Estado español y, por lo tanto, en castellano. ¿Pero detrás de esta justificación no se esconde una oportunidad de disminuir la cuota de catalán?

Por todo lo expuesto le pido al presidente su opinión sobre el hecho de que el único programa de debate paritario que existe en todo el Estado español, *Amb ulls de*

dona, emitido por Televisión Española en Cataluña, haya sido apartado de la parrilla de programación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oliva.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señoría.

Hemos aumentado la lengua catalana en Cataluña. Como dije en mi primera comparecencia parlamentaria, en noviembre y diciembre existía un problema y ahora tenemos una solución, además de futuro.

Hemos creado una programación específica importante, incorporando programas en catalán muy interesantes. El primero de ellos tiene que ver con la memoria audiovisual y recoge e incorpora todo el archivo histórico que tiene Televisión Española en Cataluña. Creo que esa es una magnífica noticia para los espectadores y ciudadanos de Cataluña.

Como decía antes, siempre nos fijamos en lo que se cae, que es muy poquito, y muy pocas veces nos alegramos de lo que se mantiene o de lo que incorporamos. Hemos incorporado más programación en catalán, según las cuentas que tienen este presidente y el consejo sobre la programación en Cataluña.

Insisto en que el interés que tiene esta corporación por todo y, en general, por el debate y la participación se va a demostrar esta noche cuando se emita un programa en catalán para los ciudadanos de Cataluña. El programa será moderado en catalán por Lorenzo Milá y en el debate participarán los principales candidatos al Ayuntamiento de Barcelona. Creo que es la primera vez que Televisión Española en Cataluña lo ofrece como primicia frente a otros medios de comunicación, públicos y privados, en Cataluña.

El programa *Amb ulls de dona* surgió como una propuesta de debate paritario sobre temas de actualidad —tiene usted razón, señoría— con el objetivo de dar a conocer el punto de vista de la mujer acerca de los principales temas sociales. Experimentó diferentes cambios de horario, tratando de encontrar una mayor repercusión y audiencia. Se emitía los domingos a mediodía y se estudiaron otro tipo de soluciones para este debate. Lo que le puedo garantizar es que vamos a contar con nuevos espacios y con la voluntad de generar formatos que hagan más atractivos sus contenidos, y en eso estamos.

También estamos obligados a mejorar la relación entre la repercusión social de los programas y nuestra audiencia. A mí me gustaría poner encima de la mesa una reflexión acerca de los debates, de los tópicos y de la presencia en las pantallas y en las ondas de Televisión Española y de Radio Nacional de España respectivamente. En respuesta a una de las preguntas de sus señoría

rías he dicho que estamos buscando fórmulas imaginativas para poner en pantalla las cuestiones que afectan a los ciudadanos. Por ejemplo, el tema de la inmigración es uno y fundamental y puede abordarse desde muchos puntos de vista: con informaciones y reportajes en los telediarios, con debates. En este sentido, el otro día a las nueve y media de la noche Televisión Española emitió *El traje*, una película que plantea de una manera sustancial, contundente y clarísima el debate de la inmigración en España. No lo hizo a través de un debate, sino mediante una película española elaborada, realizada y escrita por españoles en España. Creo que esa es una buena vía y no hay que pensar que por no hacer determinado tipo de programas o formatos estamos eludiendo determinado tipo de cuestiones clave e importantes.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Luis Fernández.

Tiene la palabra la señora Oliva.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Celebramos el aumento de cuota del catalán, tal y como el presidente nos ha comentado.

En todo caso, creemos que este programa, *Amb ulls de dona*, tenía audiencia suficiente como para mantenerse en la parrilla. Le animamos a que se incorporen otros formatos, si lo cree conveniente, pero que además haya debates en la misma línea en que se discutían en este programa los asuntos relacionados con las políticas para las mujeres.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oliva.

¿Desea añadir algo, señor Fernández? (**Denegaciones.**)

— **DE DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GS) SOBRE VALORACIÓN DE LOS DOS PROGRAMAS EMITIDOS BAJO EL TÍTULO «TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED...» (Número de expediente del Senado 683/000142 y número de expediente del Congreso 178/000043.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, la número 17, que formula don Óscar López Águeda y con la que se inicia el bloque de las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, tengo una pregunta para usted, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española. Y le juro que es para usted, por eso no le voy a preguntar ni por programas que emitió Televisión Española en los años 2004, 2003 y 2002; por eso, tampoco

le voy a preguntar cuál es su opinión sobre que el Partido Popular falsifique documentos para pedir el voto en Melilla y cometa un delito electoral; (**Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡Pero si ya lo han absuelto! ¡Actualidad informativa!**); y, por eso, tampoco le voy a preguntar si me va a volver a llevar de comentarista político a Televisión Española.

En todo caso, la pregunta está bien clara y con ella pretendo conocer su valoración y la del Consejo de Administración de Televisión Española en relación con este programa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López Águeda. (Rumores.)

Ruego silencio a sus señorías. Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señoría.

Si su señoría lo desea, luego haré algunas valoraciones pero antes prefiero desatacar algunos datos significativos de este programa que antes he calificado como un acontecimiento político e informativo, no sé si de la década, pero desde luego de los últimos tiempos.

Estos dos programas ocupan a día de hoy la primera posición en el *ranking* de programas más vistos de la temporada televisiva, si exceptuamos los partidos de fútbol. Los dos programas han sido líderes en todos los ámbitos; también han sido los más vistos en todos los segmentos sociodemográficos, con excepción de niños y jóvenes. Cerca de 23 millones de personas han contactado con alguno de estos programas. El programa en el que participó el líder de la oposición tuvo una audiencia media de 6 millones 300.000 espectadores, un 34,9 por ciento, y en el que intervino el presidente del Gobierno, 5 millones 834.000, un 30,3 por ciento. La media de ambos programas sobrepasó, por tanto, más de 6 millones de espectadores y el 32 por ciento.

Han sido las entrevistas políticas más vistas desde que en el año 1995, en una situación de dominio casi absoluto de Televisión Española, Iñaki Gabilondo entrevistó a Felipe González, que fue seguido por 7,7 millones de espectadores.

Tengo varios periódicos del jueves, viernes y fin de semana, El País, El Mundo, La Razón, El Periódico, ABC, La Vanguardia, y puedo leer y entrecomillar: Demuestra que el cambio producido en la televisión pública es de calado. El tópico de que los españoles no están interesados por las cuestiones políticas ha saltado por los aires. Mariano Rajoy ha definido la experiencia como una de las mejores de su vida política.

Tanto el Partido Socialista como el Partido Popular me pidieron que evaluara los datos y les dije que era complicadísimo hacerlo, puesto que con una duración tan enorme, 120 y 137 minutos, casi se podía comparar

con un partido entre España-Dinamarca, lo cual considero un éxito importante.

Pero más allá de los datos, hay algo que creemos relevante: este programa engloba objetivos fundamentales para la Corporación Radiotelevisión Española, como son la información, el debate plural, la credibilidad o la participación ciudadana, es decir, señas de identidad de una televisión pública.

Recuerdo que el primer martes muchos amigos me comentaron que éste era un formato novedoso y que era importante aplicarlo en España, pero se mostraban relativamente escépticos acerca de su resultado, pensado que además competía con series de tantísima audiencia como *House* y *Los Serrano*. Y puedo decirles que, como leí en uno de los periódicos, el tópico de que los españoles no están interesados por las cuestiones políticas ha saltado por los aires. El ejemplo que dieron los cien ciudadanos del primer día y los cien del segundo ha sido magnífico, y yo, que soy periodista, he sentido cierta envidia por la contundencia, claridad y síntesis de las preguntas que formularon tanto al presidente del Gobierno como al líder de la oposición.

La corporación ha aportado en sus primeros meses de actividad una referencia de sus objetivos: contenidos de calidad, cercanos a los intereses de los ciudadanos, plurales, innovadores y competitivos.

Antes de cada uno de los debates señalé a su moderador, Lorenzo Milá, que el trabajo estaba bien hecho, y que ahora dependía de los ciudadanos el hecho de que se pusieran frente a la televisión y que, de hacerlo, se mantuvieran al frente del mismo; que lo hacíamos porque creíamos en el servicio público, en el debate y en la participación de los ciudadanos y que no nos importaba la audiencia como elemento fundamental. En mi comparecencia parlamentaria expliqué que para nosotros la audiencia no era un fin y que no competíamos con nadie, que competíamos con nosotros mismos, que queríamos hacer el trabajo bien hecho y que si éste daba como consecuencia audiencia, bienvenida sea.

Televisión Española ha vuelto a ser una referencia informativa para todos los medios y su independencia se ha visto reforzada; ayer, en Televisión Española, dos tertulios de diferente signo político hablaron del tremendo éxito de Televisión Española, etcétera.

Hay otros aspectos de carácter general que también nos interesan en particular...

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, ha rebasado su tiempo. Lo lamento. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ AGUEDA**: Gracias, señor presidente.

Obviamente, mi pregunta tenía el trasfondo de poner en valor un programa que, a mi juicio, es una bandera de un nuevo modelo de radiotelevisión pública; un programa que, de hecho, ha cerrado un círculo compuesto por la función del servicio público, el pluralismo informativo,

la audiencia —la alta audiencia—, el éxito empresarial, la imagen de marca de radiotelevisión española como una televisión abierta, plural, independiente. En definitiva, con ese programa Televisión Española ha tenido un notable éxito empresarial, es algo que no admite discusión. A tenor de las audiencias, en efecto ha roto con el tópico del desinterés ciudadano por la política: han sido 6 millones de espectadores. Es verdad que el primer programa tuvo un poco menos de audiencia, aunque también es verdad que competía con *House* y *Los Serrano*, y que el segundo tuvo menos competencia; en todo caso, son 6 millones de espectadores, es decir, una alta audiencia... (**Rumores.**) Por favor, tranquilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio, dejen al diputado que se exprese.

El señor **LÓPEZ AGUEDA**. Gracias, señor presidente.

Hay algunos partidos políticos que, aunque parezca mentira, han defendido toda la vida las participaciones escasas y el boicot a los medios, rehuyen los debates y alimentan crispaciones y conspiraciones, pero para los que defendemos lo contrario, para los que defendemos el contraste plural, independiente e impecable, como ha sido este programa, desde luego es una excelente noticia. Como digo, otros defienden otro modelo, por tanto, un programa así hubiera sido impensable en otra etapa de Televisión Española. La señora Cafarell devolvió el debate a Televisión Española y usted ha dado un paso más con este programa, situándola a la cabeza del pluralismo informativo y de la independencia. Y porque algunos creemos que las televisiones públicas son de los ciudadanos y no de los gobiernos ni de los partidos, saludamos esta iniciativa.

Para esta iniciativa ha contado con la colaboración del presidente del Gobierno, que se ha prestado a ser el primero en acudir a este programa —es la primera vez que un presidente del Gobierno acude a un programa a ser entrevistado abiertamente por cien ciudadanos—, pero no por ello quiero dejar de agradecerle a usted y a la corporación en general que Radiotelevisión Española haya sido la primera televisión pública en organizar algo así, así como que sea la primera en ofrecer un debate de cara a las elecciones municipales y autonómicas, de las que también hemos hablado hoy aquí. Parece fundamental que Televisión Española se quede con la imagen del debate y del pluralismo, cosa que no hacen otras televisiones públicas, y desde luego agradezco que Televisión Española no solamente haya hecho ese programa sino que de cara a las elecciones municipales y autonómicas haya ofrecido debates abiertamente a todos los candidatos, algo que no ocurría en el año 2003.

Muchas gracias, señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Agueda.

— **DE DON ENRIQUE FEDERICO CURIEL ALONSO (SGPS) SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOCIOLÓGICO PARA CONOCER LAS TENDENCIAS Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN LO RELATIVO A LA OFERTA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) (Número de expediente del Senado 681/001839 y número de expediente del Congreso 178/000046.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don Enrique Curiel.

El señor **CURIEL ALONSO**: Gracias, señor presidente de la comisión.

Señor presidente, don Luis Fernández Fernández, como han dicho mis colegas del Senado, bienvenido de nuevo a esta casa.

Mi pregunta es muy sencilla, probablemente incluso excesiva, porque se remite a la posibilidad de que Radiotelevisión Española estudie la conveniencia de realizar un análisis sociológico en cuanto a las pautas de comportamiento que se han producido en la sociedad española. Estamos ante una sociedad muy dinámica y viva, que está modificando sus pautas de comportamiento con enorme velocidad desde hace ya tiempo y desde el punto de vista cultural y social se han presentado nuevos fenómenos.

Desde el momento en que se inicia esta nueva etapa en Radiotelevisión Española y con la ayuda de la anterior dirección, me preguntaba si la nueva dirección se ha planteado esta hipótesis de conocer con más precisión a quién se dirige Televisión Española, la televisión pública, y cómo perciben los ciudadanos españoles —y no únicamente españoles, pues uno de los factores de novedad es la presencia de la inmigración— esta nueva etapa en los cambios que se están produciendo y que aprovecho para decir que son, desde mi punto de vista, extremadamente positivos, nada detestables, como he tenido que oír esta mañana. Termino con esta cuestión. Creo que sería útil y seguramente es posible que la nueva dirección lo haya contemplado ya en sus previsiones.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**. Gracias, senador Curiel.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Señor senador, gracias por su bienvenida a esta Cámara y en cuanto a su pregunta, le diré que vamos a pensar en ello y que en estos casi tres meses que llevamos al frente de la corporación no se nos había ocurrido y que lo trasladaré a mis compañeros del consejo; en cualquier caso, Televisión Española y Radio Nacional

de España disponen de estudios regulares que permiten aproximarse a las tendencias y demandas de la sociedad española; las audiencias diarias, los estudios de Sofres, los datos del Estudio General de Medios —precisamente hoy ha aparecido la primera del año 2007 para la radio— nos ofrecen muchísimos datos de interés que los departamentos de *marketing* y audiencias de la casa escrutan día a día y casi minuto a minuto.

Pero, como he dicho, vamos a hacer algunos estudios en la dirección que sugiere. He hablado de un estudio para conocer a los personajes de mayor interés para los ciudadanos en relación con el programa *Tengo una pregunta para usted*; otro informe para detectar, a juicio de los ciudadanos, los hechos más sobresalientes de nuestra reciente historia y elegir al personaje más importante de la historia de España; y desde luego vamos a aprovechar los estudios públicos referidos a hábitos y tendencias de la sociedad y vamos a estudiar el que usted propone.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Curiel, ¿desea intervenir de nuevo? (**Denegaciones.**)

Llegado a este punto, como ya es norma en esta comisión, suspendemos la sesión por diez minutos. Les ruego puntualidad para poder acabar en el tiempo establecido. (**Pausa.**)

Muchas gracias. (**El señor vicepresidente, Agramunt Font de Mora, ocupa la Presidencia.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Señorías, reanudamos la sesión.

Al asumir esta Presidencia me gustaría destacar que es la primera vez que la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española se reúne en el Senado y la primera vez que el Senado está presente en esta comisión, con lo cual es un doble motivo de satisfacción. Por eso, como senador que soy no quería dejar pasar la ocasión sin señalarlo.

— **DE DOÑA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO (SGPS), SOBRE OBJETIVOS DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) (Número de expediente del Senado 681/001838 y número de expediente del Congreso 178/000044.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): A continuación pasamos a la pregunta formulada por la señora doña Emelina Fernández Soriano. Tiene su señoría la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quiero darle la bienvenida al presidente de la Corporación a esta Casa porque, como ha dicho el senador Agramunt, que en este momento ocupa la Presidencia, es la primera vez en la historia de la reinstau-

rada democracia en que el Senado tiene competencias en el control parlamentario sobre las emisiones del Ente Público Radiotelevisión Española. Dado lo importante que es para la sociedad el que haya una televisión pública, considero que el camino que se ha iniciado en el Senado es uno de los ejemplos de lo que va a ir sucediendo en el futuro.

Yo también tengo una pregunta para usted, señor presidente, como todos nosotros, pero antes quiero hacerle una observación en relación con la programación de las televisiones. Toda la actividad que genera una empresa pública, en este caso de audiovisual, en lo referido a profesionales, materiales humanos, técnicos, infraestructuras, presupuestos, etcétera, todo ese entramado que significa una empresa de comunicación tiene un objetivo final que es emitir una programación, y en el caso de una televisión pública una que satisfaga a la sociedad plural en que vivimos. Ahí es donde se diferencia de una manera importante, a nuestro juicio, el objetivo de una televisión pública del que pueda tener una televisión privada. El único y exclusivo objetivo de una televisión privada es la cuenta de resultados de fin de año, pero el de la televisión pública no es precisamente ése. El objetivo de una televisión pública es formar, informar y entretener por medio de una programación de calidad que se dirija —insisto en ello porque es importante— a todo el amplio espectro de la sociedad.

Cuando usted hablaba de la nueva programación de La 2 le he escuchado con mucha atención, y es que en función de cuál es el objetivo que se pretende alcanzar podremos analizar el éxito de esa programación. Quiero decir con esto que, evidentemente, una televisión pública sin público no tiene sentido, pero muchísimo menos lo tiene, por ejemplo, el que una televisión pública tenga programas líder de audiencia reiterada y bochornosamente del tipo de *Corazón corazón* u otro que hay a mediodía también de no sé qué de los corazones. (**Risas.**) Es decir, cuando oigo a diputados y a senadores decir que el único objetivo es si tal o cual programa ha tenido o no audiencia, me lleva a pensar que hay que hacer una reflexión en relación con este tema. No es necesario alcanzar audiencias masivas porque muchas veces éstas están condicionadas por programas más que lamentables. Por eso mi pregunta es la siguiente: ¿Qué objetivo concreto pretende alcanzar La 2? Si se alcanza ese objetivo habremos tenido éxito. Aunque sería deseable, no es necesario que La 2 tenga unas audiencias millonarias, ni siquiera milenarias. Me gustaría saber qué parrilla de programación han configurado ustedes y con qué objetivos.

Si me permite el presidente pondré un pequeño ejemplo. Precisamente el presidente y yo estuvimos en Rumanía en un viaje oficial. Nos sorprendió muchísimo ver el alto nivel de conocimientos del español que tenía la gente. Preguntamos a qué era debido y nos contestaron que en su televisión emitían en español culebrones colombianos, mejicanos, etcétera, y que como la gente

tenía una gran afición a esos programas y no los traducían, una amplísima parte de la población había aprendido a hablar español con una cierta fluidez. Este ejemplo lo he puesto para relacionarlo con lo que significaría que aquí se emitieran películas en versión original aunque es evidente que hoy no tienen mucha audiencia. En todo caso, podrían conseguirse otros objetivos deseados para una televisión pública.

Gracias, señor presidente, por haberme permitido rebasar el tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Se ha pasado siete segundos. Tampoco es grave. Muchas gracias, senadora Fernández Soriano.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, me pregunta usted cuáles son los objetivos que pretende alcanzar la nueva programación de La 2 de Televisión Española. Antes elaboré una lista completa de lo que hemos hecho para reordenar la rejilla de La 2, pero puedo resumirlo en los siguientes objetivos: Uno, más calidad. Dos, más servicio público. Tres, más información. Todo ello con una orientación que permita acercarnos a sectores más jóvenes para buscar también un equilibrio en la oferta global de Radiotelevisión Española.

Me comentaba antes un diputado que a lo mejor íbamos a dar más oyentes a La 2 quitándoselos a La Primera. Precisamente lo que queremos es ser complementarios entre La Primera y La 2 y dirigirnos a diferentes sectores de la población. Tras una primera semana, y aunque aún es muy pronto para hacer una valoración con perspectiva, le diré que hemos incrementado la audiencia, pero de lo que estoy más satisfecho es de haber incrementado la calidad, del servicio público y la información y de haber puesto en horarios de máxima audiencia para un canal de televisión programas informativos, documentales y más películas en español. Y tenemos en preparación un cambio de la rejilla —ya que éste no era el cambio radical que se anunció sino un cambio inicial— que queremos proseguir en julio, en septiembre y en enero, y así sucesivamente. Queremos introducir más calidad, más servicio público y más información con más programas dedicados a lo que yo llamo el mundo de la cultura, es decir, discos, libros y películas.

De lo que más satisfechos nos encontramos en el consejo es de haber contribuido, por ejemplo con el programa con el que usted ha iniciado su intervención, a llevar el debate y la reflexión a la calle. Esa es una satisfacción que no nos va a quitar nadie. Y reitero lo que dije anteriormente, para nosotros la audiencia no es un fin en sí mismo, en todo caso sería la consecuencia de

nuestro trabajo. El trabajo es hacerlo bien atendiendo al servicio público y a la calidad.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo que su señoría no desea volver a pedir la palabra porque consumió todo su tiempo.

— **DE DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ (GS), SOBRE FORMA EN LA QUE SE PIENSA GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN DE UTILIZAR UN LENGUAJE NO SEXISTA, ESTABLECIDA EN LA LEY DE IGUALDAD. (Número de expediente del Senado 683/000143 y número de expediente del Congreso 178/000045.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, pasamos a la siguiente pregunta de la diputada doña Remedios Martel.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, el pasado día 15 de marzo aprobamos en el Congreso de los Diputados la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres con el apoyo de todos los grupos en la Cámara, a excepción del Partido Popular. Se aprobó una ley por la que las mujeres socialistas habíamos luchado durante mucho tiempo y que constituye, además, un nuevo compromiso cumplido por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en unas fechas en las que celebramos el tercer aniversario de la legislatura. Con la aprobación de esta ley las mujeres españolas conseguimos unos derechos que son de justicia y que, a su vez, redundarán en la mejora de la calidad democrática de nuestro país.

La ley de igualdad, señorías, constituye una iniciativa estratégica para alcanzar el compromiso de la igualdad efectiva entre las mujeres y los hombres que conformamos la sociedad del siglo XXI. Vivimos en una sociedad en la que las mujeres nos encontramos con desigualdades complejas, y que debían abordarse con valentía y decisión política para establecer las estrategias que hagan desaparecer el techo de cristal que nos cubre. El Gobierno con esta ley aprobada da la talla en lo que a los compromisos programáticos se refiere, y abre nuevos horizontes para alcanzar la igualdad real y efectiva que ya se recogía en nuestro texto constitucional. El cambio en los patrones sociales y que los roles preestablecidos no acaban de cambiar hacían necesaria la aprobación de esta ley.

Le decía, señor Fernández, que esta es una ley valiente en la que se aúnan las acciones positivas que las mujeres socialistas veníamos impulsando y que, al estar todas recogidas en una norma, beneficiarán a la sociedad en su conjunto, acabando con el déficit de presencia social y laboral de la mujer.

Se aborda el espacio de igualdad de una forma transversal en todos los ámbitos sociales y, por supuesto, en lo que se refiere a los medios de comunicación. De esta forma el Título III está referido a la igualdad y medios de comunicación. Y en su artículo 37 hace referencia expresa a la nueva Corporación Radiotelevisión Española y dice: La Corporación Radiotelevisión Española, en el ejercicio de su función de servicio público, perseguirá en su programación los siguientes objetivos ... Y entre ellos marca en el punto segundo el de utilizar el lenguaje en forma no sexista.

Señor Fernández, si deseamos una sociedad más igualitaria debemos empezar por el lenguaje, observar con mayor detenimiento las palabras orales y escritas que usamos como forma de reflexión y de concienciación, para recordarnos cada día que la humanidad está conformada por dos sexos. En el lenguaje cotidiano cuando mencionamos exclusivamente a hombres o a mujeres produce el efecto de exclusión de uno o de otro sexo, algo que no podemos permitirnos. El lenguaje tiene que permitir visualizar con absoluta nitidez a la mujer. El lenguaje, que sirve para reflejar el sistema de pensamiento colectivo y con él se transmite con intensidad la manera de sentir y actuar de una sociedad, debe ayudar a remover los estereotipos en ella anclados. Y es por ello, señor Fernández, por lo que le pregunto ¿cómo piensa garantizar el presidente de la corporación la obligación de utilizar un lenguaje no sexista establecida en la ley de igualdad en vigor y recientemente aprobada por las Cortes Generales?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, suscribo su intervención y sus reflexiones y le respondo a la pregunta. La primera norma de conducta de la corporación y de todos los que trabajamos en ella, por supuesto, consiste en el cumplimiento estricto de la ley. Por tanto, los contenidos, las actitudes y el lenguaje sexistas deben ser erradicados y en ese empeño, desde luego, son fundamentales, por un lado, la responsabilidad de todos los profesionales de la comunicación, así como la exigencia crítica de los ciudadanos. Reconozco la responsabilidad de los medios de comunicación en el reforzamiento de pautas y referencias simbólicas inadecuadas. Esta respuesta vale también para otros muchos asuntos relacionados con casos similares, como pueden ser la infancia, la emigración, los ancianos, los discapacitados. Abogo, además de por el cumplimiento de la ley, por el criterio también de los profesionales. Los códigos, sin duda, son necesarios, pero también debe ser importante en última instancia quién garantice la erradi-

cación de usos del lenguaje no acordes con la igualdad y con la Constitución, que son los propios profesionales e informadores.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Muchas gracias, señor presidente.

Doña Remedios Martel, le queda 37 segundos. No hace uso de la palabra. Muchas gracias.

— **DE DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ (GS), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA HECHO Y PRESENTADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. (Número de expediente del Senado 683/000147 y número de expediente del Congreso 178/000050.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta de don Miguel Ángel Heredia. Tiene la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, una sociedad no es del todo justa si todos los ciudadanos no gozan de las mismas oportunidades de participar en la vida social, laboral, económica y cultural. El artículo 14 de la Constitución reconoce la igualdad de todos ante la ley, mientras que los artículos 9.2 y 49 establecen que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas con discapacidad sean reales y efectivas. En este contexto la integración plena de las personas con discapacidad constituye una prioridad política de primer orden. Ya lo dijo el presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, cuando afirmó que era objetivo de este Gobierno eliminar el déficit de ciudadanía al que se ven sometidos los discapacitados. Sin embargo, para el anterior Gobierno del PP esta fue una cuestión sobre la que habló mucho, eso sí, pero hizo bien poco. Y es que si algo caracteriza a la derecha de nuestro país es predicar mucho, pero dar bastante poco trigo.

Durante la presente legislatura Radiotelevisión Española ha impulsado numerosas medidas que favorecen la integración de las personas con discapacidad en general, para garantizar que gocen de plena igualdad de acceso a los contenidos emitidos por esta corporación. En 2006 Televisión Española emitió alrededor de 7.000 horas de subtítulos en lengua española. Y en la actualidad todos los informativos de Televisión Española, Telediario 1 y Telediario 2, así como los de fin de semana, se emiten con subtítulo en lengua castellana, tanto en la emisión analógica, con el subtítulo a través de teletexto, como en la emisión de la televisión digital terrestre, en la que todos los usuarios que lo deseen pueden acceder a través del menú a la subtitulación. Actualmente está en prueba la subtitulación de espacios como *Informe Semanal* y otros ajenos a informativos. De esta forma se ha intensificado el esfuerzo para ampliar el acceso a los pro-

gramas de televisión de las personas con deficiencia de visión a través de la audiodescripción.

También se ha llevado adelante una actuación en materia de programación dirigida a potenciar las políticas de integración, como la emisión dentro de *La Aventura del Saber* de series documentales sobre discapacidades humanas en colaboración con la Fundación Once. Y se ha venido programando con frecuencia programas específicos dirigidos a este sector tan importante dentro de espacios como *Línea 900*, *Crónicas*, *Documento TVE*, además de promover debates como, por ejemplo, el programa *Enfoques* y el tratamiento específico de los informativos. No es por casualidad, por tanto, que reportajes como *Óscar y Dani* o *El Sprint de mi vida* de *Línea 900* fuesen galardonados con los premios Tiflos de televisión en 2006, precisamente, por la calidad en el tratamiento de la historia de las personas con discapacidad, contadas con un gran valor humano.

También cabe señalar que la Corporación Radiotelevisión Española ha adoptado medidas que contribuyen a la inserción social de las personas con tartamudez. Así el pasado mes de mayo se acordó entre Radiotelevisión Española, la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos, FORTA, con el Real Patronato de la Discapacidad y la Fundación Española de la Tartamudez, evitar en todas sus programaciones y emisiones la difusión de estereotipos vejatorios o despreciativos hacia este colectivo de personas afectadas.

Consideramos que hay que seguir impulsando medidas de acción positiva para las personas con discapacidad dirigidas a prevenir o compensar las desventajas o especiales dificultades que tienen. Por ello, nos parece muy positiva la idea de poner en marcha un programa hecho y presentado por personas con discapacidad intelectual.

En este sentido, le pregunto, señor Fernández, sobre las previsiones de la Corporación Radiotelevisión Española en relación a este programa.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Gracias, señor Heredia.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias.

Señoría a nosotros también nos parece muy positivo ese programa, que se emitirá este fin de semana, y mañana presentarán el director del espacio, Juan Antonio Sacaluga, y el director de Televisión Española, Javier Pons.

Con este programa, que es el primero que se va a emitir en Europa, queremos dar cumplimiento a nuestras obligaciones como servicio público y demostrar nuestro decidido compromiso con las minorías sociales. Debemos producir contenidos específicos que expresen el respeto debido a las minorías, refuercen y aseguren su

presencia en la programación y que también les abran vías de participación en asuntos que les son de interés.

Creo que la emisión de este tipo de formatos, no usuales en Europa —como digo, este es el primero—, nos refuerza como medio de cara a los ciudadanos. Puede ser una forma eficaz de participación para expresarnos y mostrarnos tal como somos.

El programa tendrá una periodicidad mensual, y el responsable del proyecto ha declarado que es consciente de la dificultad que conlleva esta iniciativa y también ha manifestado estar muy ilusionado y creer en ese desafío. Con él, insisto, se da voz y protagonismo a quien no siempre lo tiene. El equipo estará formado por personas elegidas a través de un proceso de selección importante y minucioso. De hecho, el primer programa va a mostrar cómo fue precisamente ese proceso de selección entre el gran número de participantes que se habían presentado. También quiero señalar la gran acogida que ha tenido este proyecto entre los sectores que trabajan para y con los discapacitados.

Quiero aprovechar la oportunidad de su pregunta, señoría, para agradecer muy sinceramente el compromiso que con la Corporación han compartido el Real Patronato sobre Discapacidad del Ministerio de Trabajo, la Obra Social Caja Madrid, la Fundación ONCE y las organizaciones en defensa de las personas con discapacidad.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Muchas gracias, señor Fernández.

¿El señor Heredia quiere hacer uso de la palabra? **(Denegaciónes.)**

Muchas gracias.

— **DE DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA (GS), SOBRE MEDIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA LEY DEL ESTATUTO DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR EN MATERIA DE MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000144 y número de expediente del Congreso 178/000047.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Pasamos a la siguiente pregunta, de doña María José Porteiro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Paso a formular la pregunta al señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española que figura en el texto que ya conoce. Cuatro o cinco meses después de la aprobación de una importante ley para los ciudadanos españoles en el exterior, como es el estatuto que reconoce sus derechos de ciudadanía, nos interesa conocer

qué piensan ustedes hacer, y si ya están haciendo algo, para que lo que la ley prevé en materia de medios de comunicación se pueda llevar adelante.

Lo más que puedo hacer es argumentar el porqué del interés de mi grupo en esta cuestión, y estoy segura de que su respuesta no nos va a defraudar.

Quisiéramos saber cómo se va a plantear desde el ente que usted dirige en esta nueva etapa lo que se recoge en esta ley en materia de contribución, sobre todo en cuanto a la divulgación y el conocimiento de la diversidad cultural española a través de los medios de comunicación audiovisuales públicos, mediante el apoyo de los medios privados. Sabemos que hasta la fecha había algún convenio con el Instituto Cervantes para la promoción de cursos de español. Sabemos también que se ha trabajado de manera intensa en habilitar espacios para la comunidad inmigrante, que cada vez es mayor en nuestro país, así como algún espacio dirigido a los emigrantes en el exterior. Pero entendemos que se abre ahora todo un territorio nuevo, y esta nueva Televisión Española puede asumir que cuando trabaja para nuestros emigrantes también está haciendo un ejercicio de *marketing* internacional, de relaciones públicas de España, de la marca España, de la plurimarca España que se proyecta y que no solo van a ver nuestros emigrantes, sino los ciudadanos de los países donde ellos residen, teniendo en cuenta que la mayor parte de nuestros emigrantes, un millón y medio, se encuentran, en el área de Iberoamérica, aunque, por supuesto, también en Europa.

Por ejemplo, aunque no lo dice la ley, me pregunto si Televisión Española, asumiendo el espíritu de aquella, podría aprovechar la oportunidad que supone la Presidencia de la Unión Europea por parte de Portugal en el segundo semestre de este año para ir creando conjuntamente en todo el espacio de Iberoamérica un auténtico espacio cultural común, aprovechando la proyección que España y Portugal tienen en aquellos territorios y teniendo en cuenta que también viven muchos españoles en Brasil. No renunciemos, pues, a nuestra presencia en aquel país, donde hay grandes comunidades de españoles y descendientes de estos.

Por otro lado, hay una segunda y tercera generación de descendientes de españoles que, gracias al Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, van a poder optar al reconocimiento de su nacionalidad, cuando procesalmente sea pertinente, tras la reforma del Código Civil. Son personas que van a tener la posibilidad de convalidar sus títulos académicos o de residir en España al igual que cualquiera de nosotros. Y esas personas necesitan un conocimiento fehaciente, próximo y directo de la realidad española, y no tanto en materia cultural como en materia de información general, aspecto en el que creo que Televisión Española tiene una importante responsabilidad, incluso más allá de lo que la ley prevé que cumpla.

Solamente quería transmitirle esta reflexión. Sepa que al Grupo Parlamentario Socialista le interesa mucho este asunto; nos preocupa de manera especial la imagen que

la Televisión Española da de nuestro país en el exterior, en primer lugar, a nuestros ciudadanos y, a continuación, al resto de la ciudadanía. Y espero que tras este primer trimestre, que hoy celebramos, y le felicitamos por ello, usted nos pueda informar acerca de lo que en la pregunta se plantea.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Muchas gracias, diputada Porteiro.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias.

Señoría la primera noticia es que queremos relanzar el Canal Internacional de Televisión Española; estamos estudiando iniciativas y propuestas, que cuando tengamos redactadas y terminadas, traeré con muchísimo gusto a esta Cámara.

En cuanto a la Ley del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, efectivamente contempla referencias concretas al papel a desempeñar por los medios públicos de comunicación. La Corporación, a través del Canal Internacional de Televisión Española y de Radio Nacional de España, en concreto de Radio Exterior de España, viene prestando una atención especial a los españoles que residen en el extranjero. Yo lo he vivido con satisfacción durante los últimos seis años, cuando he estado fuera de España como residente en el extranjero. Diré más: tanto Radio Exterior de España, como fundamentalmente el Canal Internacional de Televisión Española, son puntos de referencia esenciales para los españoles que viven fuera y también para la difusión de la lengua y de la cultura españolas a través de sus correspondientes programaciones para Europa, y para América especialmente, pero también para el resto de los continentes.

En la actualidad mantenemos una doble ventana diaria en Televisión Española Internacional como complemento del telediario. Es la Agenda Exterior, a través de la que se informa de todo tipo de actividades, normas, iniciativas gubernamentales o sociales, que, obviamente, pueden interesar a los españoles residentes en el extranjero y también al colectivo de emigrantes. Existe el proyecto de completar ese espacio con un programa mensual de media hora de duración, pero estamos pendientes de negociarlo con la Administración. Como he dicho, también me he puesto en contacto con diferentes organismos de la Administración para ver la manera de potenciar el Canal Internacional de Televisión Española y darle una programación más coherente y contundente.

Y a ello he de añadir con satisfacción el curso de español que estamos produciendo con el Instituto Cervantes —creo que es al que usted aludía, señoría—, que se va a emitir por el Canal Internacional de Televisión

Española y que creo que va a ser una aportación muy importante para facilitar a los descendientes de españoles residentes en el exterior el conocimiento del castellano, algo que, obviamente, está contemplado en la ley.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN (GS), SOBRE VALORACIÓN DEL INICIO DE LAS RETRANSMISIONES EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA) DEL MUNDIAL DE MOTOCICLISMO. (Número de expediente del Senado 683/000145 y número de expediente del Congreso 178/000048.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Pregunta de don José Ramón Mateos Martín, a quien sustituye la senadora doña Isabel Rodríguez García.

Su señoría tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Con mi pregunta va a tener usted la posibilidad de completar la respuesta a la senadora Blasco acerca de los deportes.

Sabemos que Televisión Española siempre ha apostado por el motociclismo —lo hace desde hace 23 años—. Pues bien, antes de terminar su mandato la señora Cafarell, firmó un acuerdo con Dorna Sport por el que se contrataba la retransmisión del campeonato del mundo de Moto GP hasta el año 2011. Así la Corporación de Radiotelevisión Española está haciendo una importante apuesta por las motos generando una serie de inercias a través de la televisión, la radio, la web, y creando eso a lo que usted aludía a primera hora de mañana: un acontecimiento, un evento deportivo, algo más que una retransmisión de motos. Se persigue de este modo aumentar la afición por las motos y cuidar una audiencia de calidad.

Radiotelevisión Española siempre ha sido un referente en materia deportiva, como se decía en la pregunta anterior. Se trata de que sigamos siendo ese referente atendiendo no solo a los deportes más vistos sino también a los deportes minoritarios, como viene siendo habitual hasta ahora y como corresponde a una televisión pública.

Mi grupo considera que el tratamiento que están teniendo las motos en Radiotelevisión Española no tiene nada que envidiar al de otras televisiones, un tratamiento que ha incluido una programación que se está cuidando con especial atención, con un incremento del número de horas; se están adelantando las horas de conexión en

directo, se da información en los telediarios, en Internet, en la página web, y todo ello poniendo una tecnología puntera al servicio del deporte. Como digo, mi grupo considera que es un tratamiento oportuno, teniendo en cuenta que el Moto GP es el campeonato de motociclismo más importante del mundo, la cima del deporte a la que todos los pilotos quieren llegar, con un calendario que ahora se ha ampliado y que incluye 18 grandes premios que se celebran en distintos puntos del planeta, eventos que reúnen a los mejores pilotos, entre los que también destacan pilotos españoles, y las mejores industrias de las motocicletas. Por lo tanto, sí consideramos pertinente una atención especial a este campeonato.

En este sentido, mi pregunta va dirigida a conocer qué valoración hace usted de las retransmisiones que está ofreciendo Radiotelevisión Española del Mundial de Motociclismo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Muchas gracias, senadora Rodríguez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Desde luego, en Radiotelevisión Española estamos encantados con Dani Pedrosa, con Jorge Lorenzo, con Bautista, con Faubel y con todos los pilotos españoles que creo que nos van a dar fines de semana de gloria. Ya lo hemos visto en las tres competiciones que se han celebrado hasta este momento en Qatar, Jerez y Estambul; en dos semanas espero que lo hagan en China, y así sucesivamente, para lograr el mayor número de títulos mundiales.

Señoría, comparto lo que usted ha dicho; la valoración es muy positiva. Estamos haciendo un especial esfuerzo de divulgación de los distintos grandes premios del Mundial; hay una magnífica colaboración y coordinación con la empresa Dorna, y estamos intentando difundir el Gran Premio de Motociclismo a través de La Primera y de sus respectivos canales: La 2 y Teledporte, y en Radio Nacional de España, en Radio 1, Radio 5 y Radio Exterior.

Es verdad que hemos abordado el Mundial con una visión integrada, poniendo todos los medios de la Corporación en movimiento y aprovechando las sinergias de unos y de otros, ofreciendo a los telespectadores y oyentes una perspectiva completa de un acontecimiento, como usted bien señalaba, intentando crear un evento de las motos.

Las audiencias han sido muy buenas. Por ejemplo, en el Gran Premio de Estambul del pasado fin de semana, La Primera fue la cadena más vista el domingo pasado. En concreto, la prueba de Moto GP registró un *share* del 34,8. En el Gran Premio de España, en Jerez, que fue el segundo gran premio, tuvimos en algún momento picos de audiencia en torno al 45 por ciento y cinco millones de espectadores viendo a Dani Pedrosa; La

Primera también fue líder aquel día. Y en la primera prueba, la inaugural, en marzo, en Qatar, la retransmisión de la prueba de Moto GP obtuvo un 32,3 por ciento de cuota de pantalla. A esto hay que añadir el seguimiento que hacemos en los telediarios, en Radio Nacional de España, en boletines y programas especiales de Radiogaceta de los Deportes y también a través de la página web creada a este efecto por Radiotelevisión Española.

Y voy a aprovechar los pocos segundos de tiempo que me restan, y que usted amablemente me cede, para responder a la senadora doña Miriam Blasco.

Señoría, precisamente al llegar el nuevo equipo de dirección a Radiotelevisión Española, teniendo a un mes vista todo ese acontecimiento deportivo y evento televisivo que es el Moto GP, para arrancar de una manera más contundente, más eficaz y más operativa quisimos poner a un productor ejecutivo del prestigio y de la profesionalidad de Javier Grima al frente de este acontecimiento deportivo. Es un trabajador y profesional con muchísimos años de historia en la Casa, que se puso a las órdenes del director de Televisión Española, Javier Pons, para coordinar todo ese gran evento deportivo y que no se pudiesen disgregar las posibilidades por un asunto de organización que, obviamente, mejoraremos y cambiaremos a medida que las necesidades y las diferentes ocupaciones de todo el mundo lo requieran.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Muchas gracias, señor presidente.

Senadora Rodríguez, ¿quiere hacer uso de la palabra? **(Denegaciones.)**

— **DE DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, (GS), SOBRE ACTUACIONES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN RELACIÓN CON LA CAMPAÑA INICIADA POR UNICEF: «UNIDOS POR LA INFANCIA UNIDOS CONTRA EL SIDA».** (Número de expediente del Senado 683/000146 y número de expediente del Congreso 178/000049.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por la diputada doña María Isabel Salazar Bello.

Su señoría tiene la palabra.

La señora **SALAZAR BELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, como usted conocerá bien, existe una campaña denominada «Unidos por la infancia, unidos contra el sida», que se engloba en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas VIH-SIDA de la ONUSIDA, que reúne a diez organizaciones de las Naciones Unidas que aúnan todos los esfuerzos para luchar contra la epidemia o pandemia —en algunos lugares— del sida. El programa de la ONU es el principal motor de una acción mundial

en relación con el sida que dirige y fortalece, y sobre todo apoya, para dar una respuesta amplia a todo mundo. El objetivo de este programa es prevenir la transmisión del virus y dar atención y apoyo para reducir la vulnerabilidad de este virus por parte de ciertas personas, comunidades y países. Pero esta campaña tiene un aspecto muy diferenciado, y es que va dirigida a la infancia para alcanzar el objetivo de detener y comenzar a reducir la propagación del virus del sida en los adolescentes, lo que posiblemente se pueda alcanzar en 2015. Todos los países que se han comprometido a ello van a intensificar las actividades de lucha contra esa propagación, tanto desde el punto de vista público, como político y presupuestario. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Nos valdrían solo unos datos para poder comprender la necesidad de colaboración de todos, y no sólo desde un punto de vista político, sino también por parte de los ciudadanos y las empresas, ya que son necesarias aportaciones económicas muy altas, valoradas aproximadamente en 100.000 millones de dólares solo para el año 2008, teniendo en cuenta además que en el año 2004 solamente se alcanzaron 6.100 millones de dólares. La campaña mundial tiene como objetivo cuatro prioridades importantes para la infancia: prevenir la transmisión materno-infantil, que sólo está cubriendo al 10 por ciento de las embarazadas; proporcionar tratamiento a los niños, lo que se podrá alcanzar en un 80 por ciento a partir de este momento; prevenir la infección de los adolescentes, lo que podría estar previsto en un 25 por ciento en el año 2010, y proteger y apoyar a los niños y a las niñas afectados por el virus del sida.

Los datos que existen son terribles, se podría decir que escalofrantes. Tenemos conocimiento de que todos los días hay 1.800 nuevos afectados menores de quince años; todos los días mueren de sida 1.400 niños menores de 15 años, y 6.000 jóvenes, con edades comprendidas entre los 15 y 24 años, se infectan día a día. Esta pandemia —por eso señalaba que en algunos lugares lo era— deja millones de niños y adolescentes huérfanos de padre y madre y expuestos a un peligro. Estos niños ni tan siquiera disfrutan de unos derechos humanos, de derechos de niños. Es inaceptable que, en el siglo XXI unos países tengamos excedentes en todo y otros ni tan siquiera tengan los mínimos derechos.

Por ello, desde UNICEF, que es copatrocinadora con la ONUSIDA, se exhorta a todos los gobiernos, a todos los ciudadanos y a todas las empresas y asociaciones para que apoyemos estas actividades y para que esta sea la última generación de niñas y niños que sufran el sida; eso quiere decir que en el año 2015 debemos detener la contaminación y la prevención.

En este sentido, al Grupo Parlamentario Socialista le interesa conocer qué cooperación va a realizar la Corporación de Radiotelevisión Española en la campaña de UNICEF «Unidos por la infancia, unidos contra el sida» como medio público que puede dar a conocer a la ciudadanía todas las necesidades para alcanzar los objetivos

entre los años 2010-2015 con las cuatro prioridades que antes he mencionado: prevenir, proporcionar tratamiento, proteger y que esta sea la última generación de niñas y niños que sufran esta enfermedad. Con ello queremos lograr una concienciación social, y es por eso le formulamos esta pregunta.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Precisamente hace dos semanas emitimos en Televisión Española por La 2 una película demoledora sobre el asunto que usted me pregunta: los niños y el sida, película producida por Javier Bardem y dirigida por cuatro de los mejores directores españoles que hay ahora mismo en la cinematografía española.

La corporación, por su función de servicio público, colabora, como usted sabe, con las administraciones públicas y con organizaciones sociales de todo orden para llevar a cabo campañas diversas. En este sentido, no es casual que tengamos un convenio con UNICEF, que firmamos en el año 2005 en el marco de la *Educación para el desarrollo*, que lleva a cabo la ONU para promover los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y también para sensibilizar a la opinión pública sobre la situación de la infancia, apoyándola a través de programas de ayuda y asistencia que UNICEF tiene en marcha. Tampoco es casualidad que personajes emblemáticos de la Casa, como son los *Lunnis*, hayan sido declarados por UNICEF sus embajadores en el mundo.

En ese marco es en el que contemplamos la campaña a la que usted alude con su pregunta. Se desarrolló el pasado año, fue apoyada, al igual que todas las actividades de UNICEF, por Radiotelevisión Española, y para este año se transforma en una campaña de más amplio espectro, que va a llevar por título *Cómo es un mundo mejor*; y en ese marco contemplamos como una labor preferente la lucha contra el sida en la infancia. La realidad es que Radiotelevisión Española mantiene con UNICEF una magnífica línea de colaboración permanente.

Tengo también, al hilo de su pregunta, que darles una noticia: Televisión Española, desde la Dirección de Programas Infantiles, está trabajando para la creación de un personaje específico en los *Lunnis*, acordado con UNICEF, cuyo nombre sería *Lunicef*. Su labor será protagonizar una serie de cápsulas semanales a través de las cuales se van a promover los valores de protección de la infancia en todos sus aspectos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la corporación.

— **DE DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ (SGPS), SOBRE EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE TELETEXTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 681/001840 y número de expediente del Congreso 178/000051.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del senador Lavilla con quien cerramos el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Su señoría tiene la palabra.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, aprovecho esta ocasión para saludarle y plantearle esta pregunta relacionada con las amplias posibilidades del teletexto en Radiotelevisión Española, en esa apuesta de modernidad y pluralidad de todas las televisiones si no quieren perder el tren del futuro, puesto que la tecnología tiene que estar siempre al servicio de las personas.

La evolución, no solo en los medios de comunicación, sino en la propia esencia del ser humano, es constante. En este caso, si no me equivoco, hablamos de la edición número 6.789 del teletexto, en la página de Radiotelevisión Española. El primer canal en incorporar el teletexto fue la BBC, en el año 1972, y desde entonces ha llovido. Las televisiones lo incorporan a los aparatos a partir del año 1990. Inicialmente era una información bastante rígida en las pantallas, que se elegía a través de los mandos a distancia, que, como todo, van evolucionado. En esta evolución, la televisión analógica, que ha acompañado a los ciudadanos en el siglo XX, inicialmente era en blanco y negro, y luego fue en color; al principio se emitía una hora, y progresivamente ha pasado a cubrir las 24 horas, y en estos momentos desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista se está dando un paso de futuro importante hacia la televisión digital terrestre, cuya emisión, como todos sabemos, será generalizada, puesto que el día 3 de abril de 2010 todos los aparatos tienen que estar ya adaptados para recibir en digital, y el analógico se apagará, es la fecha del apagón analógico.

En esta apuesta por la modernidad, y siguiendo la experiencia de teletexto que tenemos en Soria, que es nacional, de puesta en práctica de la televisión digital terrestre, yo le invito a aplicar nuevos modelos en materia de teletexto. ¿Por qué? Porque el teletexto supone una puerta abierta clara a la interactividad.

Antes en preguntas que le han formulado compañeros del Grupo Parlamentario Socialista, hemos hablado sobre el éxito del programa *Tengo una pregunta para usted*. Quizá el éxito se deba a que el ciudadano es el protagonista, a que es él quien pregunta, y el teletexto, en este caso, permite no solo recibir información sino que el ciudadano participe cada vez más, es decir hace que la interactividad sea una realidad.

Y termino. La convergencia tecnológica va a posibilitar nuevas plataformas multimedia que quizá ahora no conocemos y nuevas experiencias. Radiotelevisión Española tiene que estar presente en esas experiencias, tenemos que estar bien posicionados porque muchas veces el futuro en la tecnología es un tren que pasa muy veloz y si no se coge después el esfuerzo que hay que hacer es mucho mayor. Apostemos, pues, por el teletexto.

En esa apuesta por la interactividad, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le preguntamos, señor presidente, qué pasos se van a dar para que este sea un servicio cada vez de mayor calidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, senador Lavilla.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, usted alude al programa *Tengo una pregunta para usted*, y precisamente, tanto el pasado jueves, con la entrevista al presidente del Partido Popular, como el mes de marzo, con el presidente del Gobierno, ambos programas se subtitularon, lo cual es un hito, porque fueron más de dos horas de programa en directo. Hacer ese tipo de subtitulados ha supuesto una experiencia única en nuestro país y plenamente satisfactoria por la cantidad de correos y la aceptación que ha tenido entre las personas que han visto esta iniciativa, que creo que ha sido importante.

Todo en este campo es poco, Televisión Española hace mucho, pero queremos hacer más y mejor. El Servicio de Teletexto de la corporación está reconocido en todos

los ámbitos como un servicio de alto nivel de calidad, con un indiscutible liderazgo en términos de audiencia y seguimiento por parte de los usuarios, muy por encima del resto de operadores. La audiencia diaria del teletexto de Televisión Española está en torno a los cuatro millones de consultas en nuestro país, más todas las que se hacen fuera; pero, como usted bien dice, señoría, no cabe considerar este servicio al margen de las nuevas capacidades tecnológicas de la televisión, especialmente de la TDT, ni tampoco de las nuevas necesidades de las personas con discapacidad auditiva.

Televisión Española es pionera en el servicio de audiodescripción, pero la corporación se tiene que adelantar a una futura y posible regulación legislativa sobre servicios de subtitulado, y continúa trabajando para incrementar su oferta de programas subtitulados con el mantenimiento y la optimización permanente de sus equipos humanos y técnicos. No podemos olvidar que el subtitulado es una herramienta imprescindible para la integración social y efectiva de un colectivo de más de un millón de españoles.

Como decía antes, queremos hacer más y mejor, y tenemos que subtitular la mayor parte de la programación informativa y de ficción, así como los espacios infantiles y juveniles; y en ello estamos trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la corporación, por su buena disposición, y muchas gracias, señorías.

Como siempre, quiero mostrar mi agradecimiento a los representantes de los medios de comunicación, a los servicios técnicos de la Cámara y a los taquígrafos y estenotipistas. Hasta dentro de dos meses.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y treinta minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

